

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

---

Núm. 79

X LEGISLATURA

23 de octubre de 2015

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón**

Sesión celebrada el viernes, 23 de octubre de 2015

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Administración Local para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la Consejería de la Presidencia y Administración Local.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, nueve minutos del día veintitrés de octubre de dos mil quince.

### PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la consejería de la Presidencia y Administración Local (pág. 3).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y nueve minutos del día veintitrés de octubre de dos mil quince.

## **10-15/PL-000007. Comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la consejería de la Presidencia y Administración Local**

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señoras y señores. Vamos a dar comienzo a esta comisión, que, bueno, yo creo que es una comisión que, como cada año, se convierte un poco en el rito porque estamos, probablemente, en la comisión más importante, de las más importantes de las que se producen en el Parlamento cada año, porque estamos hablando del presupuesto, ¿no? Así es que es una comisión que yo espero que se desarrolle con la misma normalidad, la misma cortesía con la que se desarrollan habitualmente las sesiones en esta comisión, normalmente.

Yo quiero darles la bienvenida, además de a todas sus señorías, darle la bienvenida también al vicepresidente del Gobierno, para que él nos exponga los presupuestos, las líneas de actuación prioritarias de la vicepresidencia y de los entes que tiene también asociados y de todo lo que tiene que ver con la Administración local, para que él nos exponga ese presupuesto y esas prioridades.

Así es que, señor vicepresidente, bienvenido a esta comisión y tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas, señoras y señores diputados.

Y, efectivamente, comparezco en esta Comisión de Presidencia y Administración Local con la idea de darles cuenta de las líneas principales del presupuesto para 2016 que, con carácter general, y permítanme que lo contextualice, en primer lugar, son unos presupuestos en los que yo destacaría, más allá de las cifras concretas, la estabilidad política que refleja nuestra comunidad autónoma, que además va a acompañar a esa incipiente —digo incipiente, que ojalá sea verdad, en ello tenemos que trabajar todos—..., que establezca esa incipiente recuperación económica que, ojalá, como digo, sea una realidad.

Y, por tanto, el intento del presupuesto de la Junta de Andalucía de estimular la economía andaluza, que crezca a más velocidad y que, por tanto, se deje sentir en las familias que más duramente han sufrido los embates de la crisis económica. Por tanto, tiene ese valor de establecer el estímulo, la confianza y la estabilidad política en un momento en que a nadie, y a sus señorías menos, se les escapa la dificultad de la situación institucional en todo el país.

Por tanto, tiene una enorme importancia para lo que he dicho al principio, y, por tanto, creo que debe ser un presupuesto que..., como el de todos los años, pero con esos añadidos a los que hago referencia del estímulo, la estabilidad y la confianza, ¿no?

Es verdad también que este presupuesto es posible en este momento estar discutiéndolo en la Cámara, en el Parlamento, en las diferentes comisiones gracias a un esfuerzo de acuerdo, de consenso y de diálogo con una fuerza política que ha permitido que nosotros pudiéramos presentar en estos días un presumpues-

to, como decía, fruto del acuerdo, del diálogo y del entendimiento para cumplir el mandato popular que salió de las urnas. Abierto, además, a la incorporación, al diálogo y al acuerdo con el resto de las fuerzas políticas que durante estas próximas semanas se sustanciarán en las diferentes negociaciones que se establezcan.

Por tanto, ése es el intento de este presupuesto: que sea lo más acordado, lo más consensuado y una oportunidad para todos en este nuevo contexto político que se desarrolla esta legislatura. Por tanto, espero que así sea.

Y decirles también que es un presupuesto que, a pesar de la incertidumbre creada por algunos acontecimientos internacionales, que parte de un escenario económico que sitúa el crecimiento del PIB de Andalucía en el 2,6 para el 2016, por encima del 1,6 de la zona euro.

Y es una estimación prudente que ya saben que la del 3% de los Presupuestos Generales del Estado para la economía española y el Fondo Monetario Internacional rebaja en medio punto, en 2,5%, y, además, que hemos conocido durante estos días en los que yo estoy haciendo referencia a estos datos, las diferentes publicaciones de las diferentes entidades financieras que son más optimistas, incluso, por tanto, el Gobierno ha intentado ser prudente, pero son más optimistas de lo que el propio Gobierno ha estimado oportuno, ¿no? Son previsiones moderadas de crecimiento, pero importante que aquí, junto a una mayor recaudación, a la eficiencia en la propia gestión, en la lucha contra el fraude y el gasto no financiero de la comunidad autónoma para 2016, aquí ha dado como resultado que alcance la cifra de 28.661 millones de euros, un 3,6% más que en 2015, descontándole el gasto financiero.

Una cifra que mantiene el compromiso con la estabilidad, pese a que el ajuste del déficit público vuelve a cargarse una vez más sobre las comunidades autónomas, para las que se ha fijado un objetivo, y no pierdan de vista el objetivo del 0,3% del PIB, mientras que el Estado se reserva ocho veces más de margen. Un esfuerzo que supone que las comunidades lleguen casi al equilibrio presupuestario, frente a la fecha marcada en el año 2020 por la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Aquí, señorías, se materializará en Andalucía con un esfuerzo acumulado superior a los 4.400 millones de ajustes entre 2011 y 2016. Una cifra nada desdeñable. Así, frente a la austeridad a ultranza que practica el Gobierno central, la consolidación fiscal nos ha de permitir aprovechar esta nueva etapa, una nueva etapa, si la hay, de crecimiento, y que ojalá lo sea, repito una y otra vez, para generar empleo e inversión, blindando los servicios públicos fundamentales.

Aquí, bajo esa orientación, con la mejora que he dicho con anterioridad, se incorpora también el planteamiento de la bajada de impuestos en reducir en dos puntos el IRPF a las rentas medias y trabajadoras, que se ahorrarán 120 millones de euros.

Junto a estas medidas, que no sólo van a permitir que las familias noten algo más la recuperación, sino también estimular el empleo, se propone la devolución del cien por cien del impuesto de hidrocarburos, como sus señorías conocen, que está fijado en 48 euros por cada mililitro, ¿no? Una iniciativa con la que se persigue mejorar la competitividad de Andalucía, abaratar el coste del transporte de personas y mercancías, y una medida que, como saben también, es de las pocas comunidades autónomas que aún la mantenía y, por tanto, entendemos que era de justicia la devolución.

Y ello, todo ello a pesar de la menor financiación que padecemos, cuantificada en 4.156 millones de euros desde que está en vigor el modelo. Un grave inconveniente para la comunidad, que nos condiciona, lógicamente, desde todos los puntos de vista, de inversión, empleo, y limita las posibilidades de esa convergencia.

Por tanto, aquí lo hay que decir es que, bajo este contexto de mayor dinamismo, por una parte, de los ingresos y del férreo compromiso con los servicios públicos, el presupuesto de la comunidad autónoma para el 2016 apuesta de forma firme y decidida por el empleo y el desarrollo económico.

Aquí estamos hablando, lejos de un crecimiento económico basado en una devaluación de los salarios, de los costes laborales, la degradación medioambiental, los deterioros que se han producido en lo social, apostamos por una estrategia de crecimiento basada en el conocimiento. Y, por cierto, aquí toma mucho cuerpo el nuevo marco europeo, el conocimiento, la sostenibilidad y la cohesión social, y, a través de ella, el intento serio de cambiar el modelo productivo tantas veces mencionado, pero que, efectivamente, tiene una planificación para el futuro que entenderán no es el momento, pero que deberá ser discutido cuando ocurra, cuando ocupe.

Una acción que ha de contribuir a impulsar el aumento de nuestro tejido empresarial, debe ir dirigida a la investigación, a la innovación, la digitalización, la eficiencia energética, la protección ambiental y los sistemas de transporte sostenible. Yo creo que no voy a hacerles, como comprenderán, el recuerdo de todo lo que hace..., las subidas que se producen en el presupuesto respecto de la inversión en universidad, de economía digital, en I+D+i, en el programa de energía. Pero aquí, lo que sí decir es que también hay una aportación a este presupuesto, que ha sido muy significativa, que es el apoyo a los autónomos, como una parte esencial de la actividad económica, con 125 millones de euros, que es una medida importante, si tenemos en cuenta que se trata de una de las principales vías por las que juventud está accediendo al empleo y al emprendimiento. Por tanto, aquí, como digo, 125 millones de euros. Junto a ello también se destinan 1.141 millones de euros a las políticas de fomento del empleo, un 25,5 más que en 2015, para combatir el desempleo, que continúa siendo nuestra principal prioridad.

En su conjunto, señorías, 2.037 millones de euros destinados a políticas de desarrollo económico, a fomento del empleo, a I+D+i, a fin de mejorar las desoladoras tasas de desempleo que acucian a nuestra comunidad.

Aquí se sitúa estimular la economía, apostar por los sectores tradicionales de la economía, como la agricultura, el turismo y la cultura, así como la inversión, que sube un 9,5% para el 2016. No les voy a relatar las inversiones que se han contemplado, porque ustedes ya tendrán la oportunidad de hacerlo también en las comisiones correspondientes.

Un presupuesto que, sin duda, actúa como escudo en defensa de la igualdad de oportunidades de nuestro Estado del bienestar. Destina más de ocho de cada diez euros a gastos sociales, concretamente el 83,5% del presupuesto. La educación sube un 4,1%, la sanidad un 4,8%, la dependencia un 2,5%.

Este es un esfuerzo que el Gobierno andaluz hace para intentar que la recuperación económica se traslade en mejora de empleo, del desarrollo y del bienestar de Andalucía. Por tanto, a esta consejería le corresponde también, la Consejería de Presidencia y Administración Local, para 2016 un presupuesto de 329 millones de euros, un 1,4% más que en 2015.

Recordar que esta no es una consejería inversora, que es una consejería de coordinación, donde radican algunas de las cuestiones que luego vamos a desarrollar, pero que efectivamente no es precisamente una de las consejerías, digamos, desde el punto de vista económico, que tenga mayor importancia en el peso del presupuesto de la comunidad autónoma.

Claro, como decía, 329 millones de euros, un incremento de cerca de 4,6 millones de euros, determinado principalmente por la recuperación de parte de los derechos que los empleados públicos dejaron aparcados durante la crisis y que afectan en el Capítulo Primero a 2,7 millones de euros de esa subida; así como la asunción de las competencias de dirección, impulso, de gestión de la política digital, lo concerniente a las nuevas tecnologías aplicadas de gobierno abierto, a la transparencia, al Portal de Andalucía y de las competencias en materia de Administración local.

Creemos que es un presupuesto ajustado con las nuevas competencias, y por tanto con esa variable que le he contado de 2,7 millones de euros en el Capítulo Primero, como consecuencia de la recuperación de los derechos de los trabajadores públicos. Y que tiene ahora la disección que a continuación les relato.

La dirección y servicios generales de la Consejería de la Presidencia, que es donde se constituye el instrumento centralizador de los ámbitos económicos, administrativos y de recursos humanos de la sección correspondiente, dando cobertura a todos los centros directivos... Aquí está este programa que gestionará las nuevas funciones relacionadas con el impulso y la gestión de la política digital. Y se ha dotado de 78,9 millones de euros, que aumenta un 13,9% respecto del ejercicio 2015 por la incorporación de nuevos servicios que no contaba con anterioridad esta consejería, por tanto, son los que asume de nuevo.

Al respecto señalar que el Capítulo Primero, también como en todas las secciones relativas a los gastos de personal, crece en valores absolutos 5,4 millones de euros, debido a que en el año 2016 las retribuciones del personal del sector público andaluz experimentarán un incremento global del 1% respecto a las vigentes del 2015, así como por la recuperación del 25% de la paga extra de 2012, que será abonada en el mes de febrero de 2016, dando así cumplimiento al acuerdo firmado por las organizaciones sindicales presentes en la mesa general.

En cuanto al Capítulo II, relativo a los gastos en bienes corrientes y servicios de la consejería, se produce un incremento del 9,6, cuyo motivo principal se debe a la consignación de los créditos necesarios e imprescindibles para poder abordar, al igual que en el Capítulo Primero, las nuevas competencias asumidas en materia de política digital.

Respecto al Capítulo IV se mantiene la línea de subvenciones y ayudas en este programa presupuestario, completándose para el próximo ejercicio 2016 la convocatoria de la concesión de subvenciones regladas a favor de entidades sin ánimo de lucro, por un importe total de 150.195 euros, que es un 57% más que en 2015.

Así se mantienen igual que en 2015 las subvenciones nominativas a la Fundación del Legado Andalusi, con 300.000 euros para financiar los gastos de funcionamiento; al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el mantenimiento de la actividad del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, por un importe de 191.633 euros; y a la Fundación Centro de Estudios Andaluces. Esta última, como ustedes saben, con una aportación para 2016, desde esta sección presupuestaria, de 2,3 millones de euros, destinará el 77% del total de su presupuesto a financiar la producción de actividades y programas propios.

Pese a que el Centro de Estudios Andaluces ha experimentado, y ustedes señorías lo conocen, en los últimos años una disminución progresiva de su asignación presupuestaria, mantiene un nivel de actividades que viene desarrollando tanto en el campo de la investigación, desde su sede del Museo de la Autonomía de Andalucía en Coria del Río, como en la edición de publicaciones, que recientemente anunciamos algunas de ellas, y otras actividades de difusión relacionadas con la generación de conocimiento sobre la identi-

dad social, política, económica y cultural de Andalucía. La optimización de los recursos disponibles, unido a la eficacia y la mejora de la gestión permanente en la fundación pública, da utilidad tanto para la comunidad científica, en el campo de las ciencias sociales humanas y jurídicas, como para la Administración pública y la ciudadanía como destinataria directa y principal beneficiaria de su actividad.

En el capítulo de inversiones reales, en el Capítulo VI, en el programa 1.1.A, destacar un ligero incremento para financiar las nuevas competencias en materia de política digital y de Administración local, que, unidas a las que ya tenía encomendadas la extinta Consejería de Presidencia, nos orientan a prestar mejores servicios TIC, sin olvidar el marco de contención del gasto en el que seguimos inmersos.

Aquí la Consejería de Presidencia trabajará en la mejora de la presencia web de la Junta de Andalucía, haciéndola cada día más eficaz, más transparente, más participativa y, por tanto, más accesible, y dotándola de mayores capacidades de participación.

En este contexto de contención del gasto, se sigue trabajando en la adopción de medidas para eliminar el soporte papel y en la agilización del proceso especial de atención a los requisitos y obligaciones para el uso racional de los servicios de telefonía.

Aquí se va a mejorar también la plataforma San Telmo Abierto, que va a permitir la gestión de las visitas guiadas, otros eventos en la apertura del Palacio de San Telmo, permanente, con los ensayos que ya se han venido produciendo como consecuencia de algunos acuerdos y convenios con entidades de todo tipo. Y, por tanto, avanzando en el conocimiento de lo que es nuestro patrimonio y de las sedes institucionales.

Por otro lado, el programa 1.2.D, de cobertura informativa, dotado de 4,1 millones de euros, permitirá el desarrollo de las funciones de coordinación o seguirá permitiendo la coordinación de las políticas informativas del Gobierno, que tiene asignadas la Secretaria General de la Oficina del Portavoz del Gobierno y que tiene su reflejo, como saben, también, en toda la difusión que hace la propia Junta de Andalucía.

Y además aquí incluir también la concesión anual de los Premios Andalucía de Periodismo, mediante los que la Oficina del Portavoz potencia y premia la excelencia en el desarrollo de la protección periodística. Nuevamente, también, en este caso, dotado con 30.000 euros el Premio Andalucía de Periodismo.

Los programas 1.2.E, que es el *BOJA*, su crédito presupuestario para el próximo ejercicio permanece invariable, como no podía ser de otra manera, con la excepción de los ajustes que ha experimentado el capítulo de gastos, y que va a ser recurrente porque en todos ellos, lógicamente, están las condiciones laborales y, por tanto, tienen ese incremento o leve incremento. Pero es un programa que bajo la responsabilidad de la Secretaría General Técnica tiene como principal función la financiación de las actuaciones necesarias para editar y distribuir el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y su sede electrónica, así como la edición, la publicación, la actualización, la consolidación, en cualquier soporte, de todos los textos legales que en el ámbito de la Junta de Andalucía se consideran de interés general. Destacar aquí también la optimización de los procesos, de forma que nos permita acortar los tiempos de publicación. Y es importante porque ha habido un gran avance desde el punto de vista tecnológico respecto del *BOJA* y se pueden ofrecer servicios de valor añadido tanto a las personas como a las instituciones que deben realizar las inserciones en los boletines oficiales de la Junta de Andalucía.

También se va a sustituir el actual catálogo de publicaciones en formato papel ya, definitivamente, por otro en formato digital portable, que se distribuirá gratuitamente a través del portal de la Junta de Andalucía.

En el programa presupuestario 5.2.E, Comunicación social, de 145 millones de euros, donde se encuentra encuadrada la Radiotelevisión andaluza, lo que supone un descenso del 0,4 respecto al 2015, y que permite financiar las cuestiones siguientes.

En primer lugar, la coordinación de la comunicación interior de la Junta, un área en el que se continúa con el proceso de centralización iniciado en los presupuestos del 2013, y con el objetivo de optimizar el gasto público a través de la economía de escala. Aquí, desde esta consejería se gestiona y coordinan las campañas institucionales de la Junta de Andalucía, en general, en los medios de comunicación a través de la difusión de mensajes institucionales, destacando la campaña de conmemoración, como no podría ser de otra manera, del Día de Andalucía. Una estrategia de comunicación que se asienta sobre las bases de austeridad, de la eficacia y de la agilidad en la gestión.

Saben ustedes también que aquí se destaca el impulso y la ordenación del sector audiovisual de Andalucía, cuyo fin y la voluntad del Gobierno es que la Ley Audiovisual de Andalucía sea una realidad en el año 2016, dado que ya se ha procedido a iniciar la tramitación administrativa de su anteproyecto de ley en el pasado mes de septiembre. Aquí se trata también de atender a la necesidad regulatoria del sector, ponen énfasis en la defensa del servicio público de comunicación audiovisual, y prestar aquí toda la cobertura legal que nos permita a los operadores y a la comunicación audiovisual que tengan siempre como fin ser..., trasladar el de los centros docentes públicos, así como los comunitarios que no tengan ánimo de lucro.

Todo ello, también junto al Plan de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual, el POISA, que tiene que ver su desarrollo, que tiene que ver la luz durante este año, que aquí, como saben, se ha impulsado una serie de mesas que tendrán pronto unas reuniones, yo creo que definitivas sobre lo que va a resultar este importante plan de ordenación e impulso del sector, que es consecuencia del desarrollo de la aprobación legal. Y, por tanto, tendremos en 2016 bastantes oportunidades de discutir al respecto.

Aquí hay líneas de ayuda a entidades asociativas del sector audiovisual dotadas de 50.000 euros para consolidar la relación entre la Administración gestora y los entes que representan. Aquí está también dentro de esta línea de apoyo a la labor informativa y cultural de los medios de comunicación, se encuentra la subvención a los medios de comunicación para la mejora de la alfabetización mediática para la promoción de la lectura de la prensa por un importe de 500.000 euros, en concurrencia, además, competitiva, consciente de la relevancia de los medios de comunicación local, hay una iniciativa también de apoyo a las emisoras de radio públicas por un importe, también en concurrencia competitiva de 538.000 euros.

Se mantiene la línea de ayuda y de apoyo a la asociación de emisoras municipales y comunitarias de Andalucía de radio y televisión por importe de 153.500, a la institución, en este caso. Y saben ustedes que tiene más de cien ayuntamientos asociados a los que se les proporciona en general una serie de programas que les ayude a completar las parrillas y el asesoramiento en su gestión.

Junto a ello, el programa 5.2.C también incentiva la excelencia en la comunicación audiovisual mediante la concesión junto a los premios de periodismo, otro premio que se llama «Andalucía de comunicación audiovisual local», dotado con un importe de 24.000 euros. Fomento de la investigación, en este caso, y en colaboración con las universidades andaluzas, sobre temas de comunicación social que se hace mediante un acuerdo también con las propias universidades de Andalucía, dotado con 49.000 euros, ¿no?, para estudios de trabajo, investigación de la comunicación. Y, por tanto, es un compromiso claro de apoyo de la Junta de Andalucía

a la financiación de la prestación del servicio público de estos medios. Y aquí también se encuentra, como saben, la Radiotelevisión pública andaluza con 112 millones de euros que, junto a esa dotación, se consigna, al igual que en años anteriores, una aportación de 25 millones de euros para la ampliación del fondo social de la Radiotelevisión andaluza, consiguiendo aquí, entre los 112 y los 25, el reequilibrio de su estructura financiera, así como dando cumplimiento al contrato programa que rige en el mismo que termina en este año y que es voluntad de la Cámara, como expresaron en el día de ayer, de proceder a la renovación durante un año, para ir formulando un nuevo contrato programa.

En definitiva, son unos servicios y unos recursos que garantizan la prestación del servicio público de Radiotelevisión en Andalucía.

Respecto al programa 8.1.A, cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales a cargo de la Dirección General de Administración Local, aquí su dotación financiera para 2016 es de 90,8 millones en este programa, que es justamente el PFEA, que en el marco de la aportación que la Junta de Andalucía hace a los materiales de los proyectos de equipamiento realizados en el marco del programa, constituye su principal línea de financiación, tanto por su dotación económica como por el impacto positivo que ejerce a nivel social y territorial. A ello contribuye que el programa de fomento del empleo se haya convertido desde su puesta en marcha en un instrumento motor de desarrollo rural, influyendo en la profunda transformación, creo que ya es algo absolutamente aceptado, la profunda transformación que ha traducido en que Andalucía ha experimentado en el mundo rural un gran avance.

En este sentido, dadas las repercusiones tan favorables que el programa genera, la Junta de Andalucía mantiene para el año 2016 su aportación de 78,4 millones de euros en este programa, concretamente en lo que respecta a los materiales del PFEA. Se sumarán a los aportados por el Estado, por las diputaciones provinciales que, en su conjunto, suponen un total de 207 millones de euros. Es una cifra exactamente igual que la del año anterior, y que permitirá generar más de 2.100 proyectos, en torno a 112.000 empleos y cerca de dos millones de jornales.

Esta es una apuesta permanente, que es siempre aceptada por el municipalismo, que ha creado empleo, ayuda a la cohesión social y territorial, que facilita la permanencia de la población rural y también genera infraestructuras en su mejoría, que beneficia a la ciudadanía y facilita que los jornaleros puedan acceder a las peonadas mínimas para acceder al régimen especial agrícola, ¿no?

Otra de las líneas de actuación que permite desarrollar este programa presupuestario 8.1.A es la línea de ayudas económicas a los municipios y entidades locales autónomas con menos de 1.500 habitantes, dotada de 1,2 millones de euros, 1,2 millones de euros para las entidades locales que tuvimos también la oportunidad aquí de hablar largo y tendido para aquellas menores de 1.500 habitantes. Es un apoyo singular de la Junta a los municipios de menor población de nuestra comunidad, que, en muchos casos, tienen mayores dificultades para la obtención de ingresos. Aquí la crisis ha provocado que se haya incrementado el número de familias que tienen a todos sus miembros en paro, y de aquellas otras que no cuentan con ningún ingreso. Por tanto, en línea con esta apreciación es una prioridad también mantener el Programa Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria dotado con un importe de 3 millones de euros. Una línea de apoyo creada en el ejercicio 2013 y a la que se han adherido numerosos municipios de menos de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales.

También, junto a ello, se destina 1,2 millones de euros a las ayudas económicas para actuaciones extraordinarias por daños producidos en infraestructuras municipales por situaciones de emergencia, catástrofes y calamidad pública que sean de titularidad y competencia municipal. Una colaboración económica, señorías, que contribuya a garantizar la prestación de los servicios esenciales de corte municipal ante las dificultades.

Finalmente, y en el ámbito de las relaciones con los agentes del mundo local, destacar la aportación por importe de 205.000 euros para contribuir a la financiación de los gastos de funcionamiento de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que, tras el acuerdo, confiemos y esperemos en que vea pronta su regularización y su situación de normalización en la próxima asamblea antes de final de año. Por tanto, una asociación que es representativa, que interesa a los ayuntamientos, pero que interesa especialmente también, como no puede ser de otra manera, a la comunidad autónoma, a la Junta de Andalucía para gozar de un interlocutor privilegiado ante las situaciones que se dan permanentemente en el mundo local.

El programa 8.2.A, que es de Acción exterior, en este caso, dotado de más de 6,2 millones de euros a cargo de la Secretaría General de Acción Exterior, para asegurar la representación institucional, así como fomentar la integración de Andalucía en el contexto europeo, que participa, como ustedes saben, en programas europeos, el Comité de las Regiones, la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, que, por cierto, cada año con una intensidad mayor en el acercar las decisiones europeas a nuestra comunidad autónoma y, por tanto, la defensa de los intereses de nuestra tierra. El diálogo y la cooperación con el Mediterráneo que continúan aquí siendo eje en los programas transfronterizos, que participación de esta consejería en políticas europeas de vecindad. Un esfuerzo que se ve complementado por la financiación destinada a las instituciones que singularizan la política de la Junta de Andalucía en relación al Mediterráneo y que constituyen un referente esencial donde se ha venido trabajando, de verdad, estrechamente y que en el nuevo marco europeo, esperemos volver a contar también con la comprensión y las ayudas correspondientes respecto del trabajo que se viene realizando en el marco del arco del Mediterráneo.

En esa misma..., ese mismo programa se mantienen 1,2 millones de euros a la fundación Tres culturas del Mediterráneo, en la misma línea de divulgación social, cultural y científica, e igualmente se destinan 993.522 euros para la financiación de las actividades de la fundación Barenboim, que ustedes conocen, un proyecto en el que no voy a extenderme, pero saben que es un referente de la conciliación entre los pueblos y culturas a través de la música y que viene dando tan magníficos resultados. Por tanto, una fundación que ha realizado durante estos últimos años un importante ajuste en sus actividades y en su programación y en la financiación disponible. Por tanto, se ajusta a las directrices aprobadas en el plan económico financiero. Un esfuerzo que ha sido reconocido y continua desarrollando sus cuatro proyectos fundamentales, los que ustedes conocen: el taller Divan, la academia de estudio, la educación musical infantil, la educación musical en los territorios palestinos..., todo lo que ustedes van, van conociendo y que el formato de formación instrumental dirigido a niños, niños de Educación Primaria, que, junto a otras provincias, comenzará como proyecto piloto en el Carmen Benítez, de Sevilla, también una vez más en uno de nuestros centros que se acoge a estos programas, ¿no?

Decirles también que dentro del programa 8.2.A para favorecer el acceso a la información y formación sobre la unión se destinarán 343.645, siguiendo, además, una recomendación establecida en esta propia comisión del incremento del apoyo a la información y al traslado de la información europea de Andalucía compuesta actualmente por los 16 centros de información europea andaluces que forman parte de las redes pro-

movidas por la Comisión Europea, además de la Secretaría General de Acción Exterior. Se refuerza el papel de las universidades aquí, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, las mancomunidades, las asociaciones que acogen a los centros de documentación europea, los centros que saben ustedes que facilitan esa tarea de divulgación. Y, por tanto, creo que en la línea de lo que era una recomendación de la propia comisión en el mandato de la legislatura anterior.

Se incluye la continuidad de la revista Europa Junta, que se viene publicando desde 1992, se mantiene la concesión de ocho becas de formación e investigación sobre la Unión Europea, a fin de posibilitar también la formación práctica especializada de jóvenes andaluces, que aquí se pone una partida por importe de 119.765 euros.

Una dotación de otros 276.000 euros y que va a implementar el proyecto Foro Unión Europea, Formación sobre la Unión Europea, un proyecto dirigido a apoyar la formación sobre la Unión Europea entre el personal de todas las administraciones públicas de Andalucía, además de desarrollar actividades informativas de interés para las administraciones, lo que repercutirá, sin duda, positivamente en los servicios que las distintas administraciones presten a la ciudadanía en su ámbito de actuación.

Seguimos en la promoción de la cooperación con regiones europeas, con el apoyo de la cofinanciación del programa operativo Feder 2014-2020, del proyecto Observatorio de Cooperación Transfronteriza y Territorial de Andalucía. No me voy a extender en lo que ha significado la eurorregión Alentejo-Algarve y lo que esperamos contar también en este nuevo marco con las siguientes ayudas que corresponden a este nuevo periodo.

Aquí, en el 2016, estamos trabajando en la elaboración de unas nuevas bases reguladoras de competencia competitiva, que prevean unos criterios de optimización de los resultados y, por tanto, en el intento de que todas las provincias andaluzas, de que todas las provincias andaluzas y no las estrictamente fronterizas, tengan con ello el intento de entrar a forma parte de la eurorregión.

En el ámbito de las relaciones con las comunidades andaluzas y las personas andaluzas residentes en el exterior, durante el ejercicio de 2016 se impulsará de forma transversal en el diseño de las acciones hacia las comunidades andaluzas, la diversidad cultural, reducción de la brecha digital, la brecha social, la promoción de la igualdad de oportunidades. Y aquí hay cerca de un millón de euros, novecientos y pico mil euros exactamente. Y, en este sentido, destacar aquí que, en todas las convocatorias de ayudas, el esfuerzo realizado en materia de adecuación a los principios de transparencia, lo que sí es un digno reconocimiento de la mejora que han producido las comunidades de andaluces y andaluzas en el exterior, que redundará, sin duda, en un mejor, en la mejora del buen entendimiento entre la sociedad civil y esta propia Administración.

Saben también que se creó un grupo de trabajo en el seno del Consejo de Comunidades Andaluzas, que está en marcha desde el último trimestre de 2014, y se están realizando aquí una serie de trabajos para ir preparando la estrategia integral para los andaluces retornados. En esa misma línea, la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados, se crea una nueva partida presupuestaria, con importe de 60.000 euros, a fin de facilitarle la asistencia jurídica y actuar como punto unificado de información y soporte a las necesidades de esta población.

Y junto a todo ello, y brevemente, referirme a la sección presupuestaria, que saben ustedes que es la del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, que se dota para el próximo ejercicio de una partida de 1,2 millones de euros porque entra en vigor la aprobación, dentro de la Ley de Transparencia, del Consejo de

Transparencia, del marco de racionalización del gasto. Aquí lo que se ha hecho es un esfuerzo de contención muy importante, con el diseño de una estructura mínima con la que iniciar un funcionamiento en 2016.

Termino, señorías.

Es un presupuesto que tendremos luego la oportunidad de comentar, pero que, efectivamente, se trata de recuperar el estímulo, la confianza y que venga también, en este caso, desde la Consejería de Presidencia, a revitalizar nuestros servicios públicos, teniendo en cuenta que, como saben ustedes, ésta no es una consejería, como decía al principio, inversora ni de grandes cantidades, pero sí es una consejería que tiene sobre sus espaldas la posibilidad de ser quien impulse muchas de las medidas, y, por tanto, es una consejería que permite la discusión sobre cualquiera de los asuntos que ustedes normalmente traen a esta comisión, y que yo no tengo ningún inconveniente en contestar.

Muchas gracias.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Le han sobrado unos segundos, señor vicepresidente.

Y ahora vamos a empezar con los turnos de los grupos parlamentarios, recordando que son dos turnos. Lo digo porque el portavoz de Podemos no estaba en ese momento. Son dos turnos: un primer turno de diez minutos, y un segundo, una réplica, de tres.

Y tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz de Izquierda Unida, el señor Maíllo Cañadas.

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, vicepresidente, por su explicación, aunque me ha sorprendido que una persona de contrastada trayectoria y solvencia política no haya hecho un discurso político, en una consejería, además, en una consejería, además, de marcado carácter político, que, por su naturaleza de coordinación, exigiría una mayor visión integradora de lo que son los presupuestos del Gobierno, no ya desde el punto de vista contable, que pudiera estar en la competencia de la Consejería de Hacienda, pero sí desde el punto de vista político.

Porque, claro, hemos asistido a una intervención descriptiva, y yo le agradezco, además, lo didáctico de la misma, descriptiva en torno al soporte papel de los presupuestos, pero podía haber hecho otra intervención, creo que debería haberla hecho. He echado de menos —y con esto termino mi preámbulo— criterios de elaboración del propio presupuesto, no los ha expuesto. En la descripción no ha expuesto unos criterios con carácter general que pudieran darle coherencia a lo que ha sido, o lo que hubiera sido, una traducción presupuestaria.

Pero sí ha hecho referencia al ámbito del debate presupuestario con carácter general, que usted sabe que además asistimos a un calendario exprés que es absolutamente criticable y que este grupo, desde luego, no comparte. Uno, el debate de la ley más importante de cada año no puede sustraerse a una suerte de imitación a la que hubo en el Congreso de los Diputados en agosto, un presupuesto exprés de una Administración, de una Administración, un nivel de Estado, que esto también lo es, que tiene que seguirse por los pro-

pios criterios que tiene su propio funcionamiento, es como si todos los ayuntamientos tuvieran que adelantar necesariamente los presupuestos porque hay elecciones generales. Mire usted, los mecanismos de funcionamiento de una Administración, y en el Estado compuesto del que nos dotamos en 1978, con una no subsidiariedad de los de las administraciones públicas, exigían un mayor respeto a la propia autonomía andaluza, que debía seguir sus ritmos normalizados de debate presupuestario, y no esta precipitación en la entrega del presupuesto, un viernes para que el lunes ya empezara a debatirse en comisión y este lunes que viene el final del plazo de la enmienda a la totalidad, que ya le anunciamos vamos a presentar.

Esta nueva consejería no es equiparable ni a la llamada, a la entonces llamada, en la anterior legislatura, Consejería de Presidencia, ni a la que entonces detentaba la Vicepresidencia y Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, que son las dos características que usted resume; ni es tampoco la suma de las competencias de ambas. Por tanto, no voy a proceder a lo que podría ser tentador de una comparativa general porque no sería justo, en cuanto a que las competencias no son ni la suma, ni las traducciones literales de ambas consejerías. Pero sí hay elementos de carácter general que tenemos que ver, porque después tiene una coherencia con lo que vamos a explicar en determinadas partidas que son claramente insuficientes.

En primer lugar, el marco erróneo de previsión que ustedes hacen con este presupuesto. Ustedes le compran al Gobierno central la lectura, la milonga, perdóneme que le diga, también con esta expresión castiza, pero que también refleja nuestra visión de las cosas, de la recuperación económica, de lo que usted ha denominado un incipiente crecimiento. Un incipiente crecimiento que, sin embargo, lo contradicen los datos de la EPA del tercer trimestre que ayer se publicaron, donde otra vez vuelve, en una constante histórica, la subida del paro en Andalucía, a 1.280.000 parados en total, que eso, desde luego, no es ningún síntoma de recuperación económica, o, al menos, de lo que nosotros entendemos como una recuperación económica, que tiene mucho que ver con los indicadores y mejora de los indicadores de carácter social y laboral.

Establecen un nuevo mantra, con un planteamiento de estímulo y confianza, y estabilidad política, pero el estímulo no se puede dar con una bajada de ingresos, como ustedes asumen. Ustedes han hecho una bajada de ingresos del IRPF, de un IRPF absolutamente indiscriminado que no tiene ningún tipo de repercusión en el estímulo al consumo, cuando estamos hablando de entre 6 euros y 11,6 euros mensuales de más a las familias, y una confianza que no se puede, no es compatible con el crecimiento artificial que ustedes ponen, porque ni es verdad el crecimiento del Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado del 3%, ni es cierto el crecimiento del 2,6 de previsión de Andalucía de 2016, y se lo digo desde la constatación de que me gustaría y nos gustaría equivocarnos. Eso no da confianza, porque ni se tiene en cuenta, se abrazan las previsiones de las políticas neoliberales de la Comisión Europea y del Gobierno central, pero no se tienen en cuenta dos elementos, o dos indicadores, de incertidumbre que están vinculados con la previsión del enfriamiento de la economía china y algo mucho más vinculante, que es la volatilidad del precio del petróleo. Una volatilidad del precio del petróleo que en un país tan dependiente energéticamente como el nuestro es clave para satisfacer o no las previsiones de crecimiento.

Compartimos, sin embargo, la situación de deslealtad, y esto sí que es deslealtad, de la permanente discriminación que se produce en el esfuerzo del déficit entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, y ya no digamos de los ayuntamientos, que estuvieron sometidos a lo que es el cinturón del déficit. Porque no es de recibo, un año más, no es este el único, no es de recibo que a las comunidades autónomas se les

pase del 0,7 al 0,3; es decir, que haya una disminución del margen entre ingresos y gastos de -540 millones de euros para este año, frente a un Estado que tiene un margen cuatro veces mayor. Ni es justo ni es proporcional. ¿Saben por qué? Porque, efectivamente, los servicios básicos que afectan a la ciudadanía más importantes son competencia exclusiva de las comunidades autónomas.

En esa previsión de disminución de 4.400 millones de euros de gastos no financieros en el periodo 2011-2016, ustedes establecen un cambio, una inflexión, una previsión de aumento de supuestos ingresos que se van a dar de mayor capacidad tributaria que no se corresponde con esa previsión de crecimiento que los daría, obviamente. Y se atreven a lanzar toda su apuesta a unos datos que están marcados, y yo creo que incluso trucados, porque atienden a una mayor capacidad de ingreso esa previsión de crecimiento y una mayor capacidad de inversión a partir de ese aumento de ingresos, dándose la circunstancia de que si no se produce ese crecimiento ni va a haber mayores ingresos y, por supuesto, no se van a ejecutar las inversiones, o lo que es lo mismo, se va a generar al final del ejercicio presupuestario una profunda frustración de la expectativa que ustedes han creado, negro sobre blanco, en las expectativas de inversión.

Y no hay una visión estratégica fiscal. A mí me sorprende su capacidad, la suya y la de su partido..., cómo le diría yo, no sé si poliédrica u holística... Les cabe todo, les cabe todo porque establecen un discurso pretendidamente progresista y abrazan, al mismo tiempo, el discurso falaz de la subida y bajada de impuestos, del saldo de los impuestos, en una pérdida de hegemonía de lo que debía ser un discurso no ya revolucionario sino meramente socialdemócrata clásico. Porque en el debate de fiscalidad, si somos honestos, el problema no es la subida o bajada, sino quién paga los impuestos. A ver si nos enteramos. Y ustedes están en una competición de saldos, de saldos de bajada, como si esto supusiera..., bueno, saldos de bajada ridículos, como si esto supusiera un cambio en la tendencia de consumo de los ciudadanos y una cuestión de clase, cuando no establecen ni discriminación entre rentas de 60.000 o 50.000 euros y rentas de 20.000 o de 15.000.

Y, al mismo tiempo, hablan de los blindajes de servicios públicos. Bueno, pues les vamos a recordar en cada enmienda la dificultad que se va a producir para su ejecución por la voluntaria pérdida de 120 millones de ingresos en el presupuesto.

Y no nos diga que eso es que beneficia a las clases trabajadoras, porque si usted me hubiera estado planteando una circunscripción a los salarios de menos de 25.000, podíamos hasta haberla apoyado. Pero a mí no me cuente que es una medida justa plantear una bajada de los que ganan en rentas del trabajo 60.000 y los que ganan 15.000. No, no lo asumimos desde Izquierda Unida.

Y le abordamos la necesidad de un discurso monográfico y un debate monográfico. Eso sí, fuera de las elecciones. Lo pedimos fuera de las elecciones para ver si vuelven ustedes al cauce de la sensatez. Porque, claro, ahora están en un tufo de electoralismo que define, ampliamente, sus presupuestos. Y el riesgo, eso sí, de la falta de credibilidad política que vamos a tener cuando tengan que modificarlos en enero, en febrero o en marzo del año próximo.

Lanzan ustedes el nuevo mantra del emprendimiento, y en unas políticas de empleo que presumen de un aumento del 25%. Al mismo tiempo que han anunciado en una convocatoria nueva el recorte, la pérdida de técnicos de inserción del programa Orienta, de 133 técnicos en diferentes ayuntamientos, con un incumplimiento de los pagos que se hacen a los ayuntamientos de los propios planes de empleo que ustedes anuncian. Y una indignación, que se está produciendo y que va a ser creciente sin lugar a dudas la semana que

viene, de los ayuntamientos ante tamaño doble discurso con respecto a lo que dicen ustedes de políticas activas de empleo e inserción y de recortes de programas Orienta en ayuntamientos.

Saben ustedes que han hecho un recorte significativo, en total, en los programas: antes 861 técnicos, ahora 385. Y, al mismo tiempo, de incumplimiento de los pagos, de la puntualidad de los pagos, que son necesarios en la solidaridad con las entidades locales de dichos planes de empleo.

No voy a entrar en dos consideraciones de carácter transversal que usted plantea: la subida del salario de personal que tiene una repercusión no solo en este, sino en todos los Capítulos I de las consejerías; y la aplicación, como usted bien dice, de las políticas digitales, que son nuevas competencias y que también se aplican en el Capítulo I y II.

Pero vamos a las insuficiencias. En el Capítulo IV, De las subvenciones regladas, 150.000 euros son insuficientes porque no supone un aumento respecto a lo que es el comportamiento de las mismas en los beneficiarios. Veo que se mantienen las subvenciones nominativas y sobre eso volveré al final de mi intervención.

Mire usted, sobre inversiones reales, creo que sí hay que decirle que nosotros saludamos de manera positiva todo ese salto que se dé a la digitalización de la Administración pública, con el salto necesario que sería convertir también de forma digitalizada, o por lo menos con el horizonte de la digitalización al cien por cien, y por esa perspectiva el trabajo estratégico en este ámbito competencial, en la relación del ciudadano con la propia Administración pública, por comodidad, por relación y por eficiencia de costes, o lo que es lo mismo, el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, en la comodidad de la vida de la gente, en la cercanía virtual con la Administración y, por tanto, la reducción de costes de lo que supone desplazamientos, ausencia de empleo, etcétera.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo, tiene que terminar esta primera intervención.

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Ya voy terminando. Disculpe porque no he seguido... Ah, bien, me he pasado.

Bueno, sigo con varios elementos. Yo creo que debemos darle un impulso, señor vicepresidente, al debate del PFEA, dejar de ser neutral en favor de seguir planteándole al Gobierno central que no hay mejor peonada que la peonada cero.

Precisamente, la revolución tecnología y las nuevas tecnologías permiten conocer el histórico del comportamiento de la población a la que va dirigida este plan y, por tanto, no podemos estar sometidos a la humillación que supone la búsqueda, sobre todo, cuando las cosechas son malas, de las peonadas y que el PFEA no sea suficiente para satisfacer la demanda de la gente.

Y, por último, respecto a la FAMP, yo creo que hay que saludar el nuevo encuentro para darle a eso estabilidad y que se convierta en un instrumento de interlocución permanente con la consejería y, sobre todo, con la Dirección General de Acción Exterior.

Y algo fundamental, que es el resolver, de una vez por todas, desde las políticas de acción exterior el trato significado e individualizado al Sáhara.

Tenemos que dar un golpe sobre la mesa en Andalucía y dar satisfacción a lo que es una demanda de carácter social, de una solidaridad profunda y emocionada de la población andaluza con respecto al Sáhara, para darle cobertura y reconocimiento que nos permita establecer convenios de carácter internacional y permanente a los campos de refugiados saharauis y que permita una mayor fluidez en la colaboración económica.

Y dejaré para la segunda etapa los aspectos que me quedan y que siento mucho no haber abordado en esta última.

Sí, se me olvida una cosa, ¿por qué no ha hablado nada del Plan de Cooperación Municipal, que hemos hablado en otra ocasión?

Y, segunda, la Patrica y la PIE en las que profundizaré en la segunda intervención.

Y disculpen mi extensión.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Maíllo Cañadas.

Es normal, yo ya les avisaba a sus señorías en la reunión de Mesa y portavoces, que aunque parezca mucho, en una comparecencia de presupuestos no es lo mismo, porque, evidentemente, estamos hablando de la ley más importante del año.

Ahora tiene la palabra la señora Albás Vives, en nombre de Ciudadanos.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señora presidenta. Señor vicepresidente, gracias por su exposición.

A mí me van a tener que disculpar todos un poquito, ¿vale?, porque yo acabo de llegar, no me ha dado tiempo a analizar exhaustivamente los presupuestos. Creo que hay que ser honestos. Entonces, en lo que poco que he podido observar voy a exponer mi planteamiento, ¿vale?

Entonces, en los presupuestos de la Junta de Andalucía, sus presupuestos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha exigido la bajada de dos puntos del IRPF autonómico, la subida de los contratos temporales en salud del 75% al 100% y el aumento en plazas de educación y salud, además, de 125 millones de euros para pymes y autónomos.

Yo hay una cosa que no entiendo, quizás sea por mi falta de experiencia, pero, analizando un poquito el presupuesto, se observa que las subvenciones nominativas a las cuatro fundaciones dependientes de la consejería suman un total de 4,6 millones de euros y toda la acción exterior 6,2 millones de euros, un 74%. No sé si tiene esto sentido o no tiene sentido. Entonces, me gustaría que me lo aclarara.

También me gustaría saber que si tienen sentido los 112 millones de euros que recibe RTVA más los 25 millones de euros que recibe de fondo social.

Entiendo, desde mi percepción y desde la percepción del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que, tal y como expuso mi compañero ayer en el pleno, hay que dar dinero, pero también habrá que generar dinero, habrá que cambiar las políticas de trabajo de la RTVA.

Tal y como expusimos ayer, agradezco por segunda vez las aportaciones del resto de los grupos parlamentarios para poder modificar la Ley de la RTVA. La función de la RTVA debe ser informar y entretener, pero no todo vale, no podemos estar invirtiendo, invirtiendo, invirtiendo sin cambiar la estrategia.

Con respecto a los ayuntamientos, que son la Administración que más cercana está de los ciudadanos, nosotros pensamos que, lógicamente, la Junta de Andalucía debe estar respaldándoles y ayudándoles, y pagando, en tiempo y forma, todas las ayudas que necesitan.

Respecto a los planes de empleo, hemos visto que no han tenido los resultados que se pretendía. Entonces, deberemos..., deberá la Junta de Andalucía modificar la estrategia y el planteamiento para que esos planes de empleo no sean unos remedios paliativos sino que sean unos remedios a largo plazo.

Y respecto al fomento del empleo rural, tal y como ha mencionado usted, señor consejero, hay un 40% de paro. Yo creo que también habría que cambiar un poquito el planteamiento de esas políticas de empleo rural. Con un 40% de paro, pues habrá que cambiarlo. Y sobre todo hay que rejuvenecer también el empleo rural, que es un empleo..., vamos, los trabajadores del campo es gente ya mayor, y debemos fomentar el empleo joven en el campo.

Y con respecto a la política exterior, entendemos que desde la Junta de Andalucía se debería trabajar para facilitar a la industria y a las empresas que vinieran a Andalucía a hacer inversiones y a invertir, que sería una buenísima forma de fomentar el empleo, y sobre todo facilitar la reindustrialización, ya que hay provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que la industrialización está completamente ausente, y la tasa de desempleo es enorme.

Gracias.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás Vives.

Ahora tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, el señor Rodríguez González.

### El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Buenos días, señor consejero.

Lo primero que me gustaría decirle es que a mí me gustaría que la Ley de Presupuestos no fuera tan importante. Porque hemos perdido otras herramientas que eran importantísimas, y las hemos perdido en los últimos 30 años. No podemos incidir en la energía, no hemos podido incidir en el agua, no podemos incidir en el transporte, en las telecomunicaciones, en los sectores estratégicos que determinan una economía. Al final nos encontramos con los presupuestos, con lo que tú puedes hacer de gasto público, para ver si, de alguna manera, incides algo en esa economía de mercado..., en esa economía de mercado capitalista, porque el mercado ha existido siempre, pero el mercado que esconde relaciones desiguales e irracionales tan profun-

das, pues, tiene que ver con el mercado en la economía capitalista. Y nos encontramos con esto, solamente con los presupuestos que tiene una Administración pública para incidir de alguna manera.

Y en este presupuesto a mí me gustaría, igual que se ha comentado anteriormente, incidir en la discusión del contexto. Nosotros pensamos que basarse en este momento en la previsión también que hace el Gobierno central, pues..., aunque vayamos a liquidar dentro de dos años, aunque vayamos a liquidar en 2018. Ayer me insistía la señora Montero, me insistía en eso, es que liquidamos en 2018. Pero bueno, ¿y en 2018, qué vamos a hacer, cómo vamos a cubrir los agujeros de ese desfase? Porque además no hay senda posible de crecimiento estable en la Unión Europea. No es verdad, no es verdad. Tenemos un problema de sobreacumulación, de sobreendeudamiento, de sobreproducción, que no se va a arreglar a corto plazo. No hay ningún modelo de crecimiento estable, de senda de recuperación estable. Puede haber momentos coyunturales de crecimiento, los puede haber. Pero en un país como este, que tiene 4 billones de euros de deuda a nivel global, donde lo que hay es un fenómeno de *desapalancamiento*, es decir, yo creo que está claro que es que las empresas lo que tratan no es de invertir, no hay una recuperación de la inversión. Lo que hay que hacer es tratar de desendeudarse. Entonces, en ese contexto, de verdad, hacer estas previsiones, aunque sea en 2018 cuando vayamos a hacer las liquidaciones..., me parece que tendríamos que haber hecho un presupuesto mucho más ajustado a la realidad. Y ese, yo creo que es el primer error que encuentro en estos presupuestos para poder discutir..., pues, con seriedad, con números. Porque lo que estamos haciendo es abordar el problema dos años después. Ese, el primero.

Segundo problema que yo le quería comentar. Desde mi punto de vista, yo creo que los presupuestos tienen que abordar dos cosas: la cohesión social, y la cohesión social la tienen que abordar no solo, desde un punto de vista social, sino incluso también económico. Y nosotros tenemos una economía débil, porque tenemos una economía de archipiélago. Entre otras cosas es difícil que arraiguen en el territorio inversiones potentes, porque hay un desequilibrio social importantísimo, y dificultades en las posibilidades de consumo de las clases trabajadoras. Y lo otro es cambiar el modelo productivo. Sería lo segundo en lo que tendría que incidir un presupuesto, si pudiera, ya digo. Si pudiera, porque hemos ido dejando las grandes herramientas para modular una economía, las hemos ido dejando atrás y se las hemos dejado al sector privado, al oligopolio privado.

En materia social. En materia social, yo creo que es un error plantear que la bajada del IRPF va a solucionar algo. En este país el problema..., y es verdad que no se puede abordar desde la Comunidad Autónoma andaluza, es verdad. Pero a mí me gustaría que en algún momento dijéramos fuerte que el problema fiscal en este país es el IVA, eso es lo que hay que reducir, hasta erradicarlo, en este país. Y no lo dice Podemos, no lo dice ninguna célula peligrosa trotskista, lo dicen los inspectores fiscales. Dicen que el 85% de los ingresos fiscales en este país provienen de las rentas del trabajo, de las rentas del trabajo. Y estamos de nuevo intentando variar en algunos puntitos un IRPF que no es progresivo, no es verdad que en este país el IRPF sea progresivo. Tiene pocos tramos, pocos tramos tiene el IRPF en este país, pocos tramos, no es progresivo. Entonces, aunque solo fuera un gesto, el de decir: nos comprometemos a pelear por reducir drásticamente el IVA en este país, que sí que es profundamente regresivo. Ese es el problema que tienen las rentas del trabajo en este país, para poder estimular el consumo, etcétera.

Y después nos damos cuenta de que tenemos un estado del bienestar fallido, menguante, tardío... Tardío, porque tuvimos el franquismo durante mucho tiempo, que generó un modelo paternalista deficitario con las

clases populares, y cuando llegó la hora de construir el estado del bienestar en este país, pues, no se hizo con los recursos suficientes. Y además, bueno, pues llegó la oleada de recortes a nivel general en Europa y, digamos, un contrasentido, o un sentido común distinto a lo que había pasado en Europa 20 o 30 años antes. Entonces, ahora vemos los agujeros del estado del bienestar. Es que en cuanto viene una crisis, quienes sostienen el consumo en este momento en Andalucía no son las administraciones públicas, no es verdad, aunque digamos que el 80% del gasto del presupuesto lo hacemos en materia social, son las familias. El colchón familiar es el que ha sostenido en este momento el consumo de las familias, y son las solidaridades interfamiliares las que están aguantando el consumo familiar. Y eso es cierto. Entonces, más allá de mantener lo que tenemos, yo..., el problema es de estructura, es un problema de discusión política: ¿hacia dónde va el estado del bienestar, hacia aumentar uno o dos puntos el gasto en sanidad, el gasto en educación? Hay un problema estructural, de concepción del estado del bienestar. Yo creo que esa es una discusión política que sí tocaría aquí. Quizás la otra la hacemos en Hacienda, la del 1 o el 2%, el 3%, que, por cierto, habría que hablar de la previsión de inflación. Porque cuando hablamos del 1, 2 o del 3%, bueno, ¿y cuánto se va a comer la inflación? No estamos en un proceso inflacionario, es verdad, pero ¿cuánto se va a comer? No podemos decir, vamos a crecer el 3%, y encima no va a haber inflación. Eso no puede ser, ¿eh?

Y después, en cuanto a inversiones. Habla usted, en el modelo productivo, de las ayudas a los autónomos. Y a mí me parece correcto. Es decir, yo creo que en la estructura productiva, habría que intentar ayudar a aquellos sectores que en el marco asimétrico, pues, están más débiles. Estoy de acuerdo. Pero estarán ustedes de acuerdo que en este país hay escondidos un montón de autónomos dependientes, que son asalariados escondidos, asalariados escondidos. Y las administraciones públicas tienen mucho que decir en esto. Y hace años ustedes elaboraron un estatuto del autónomo que no fortalecía, que no protegía a los autónomos dependientes. Yo creo que ese es el debate, el debate no es si te voy a dar una subvención, es si voy a reconocer tu posición de asalariado, con los derechos que conlleva de eso, de Seguridad Social, de vacaciones, de derechos sindicales, por tanto, también, si lo voy a reconocer en el marco productivo. Si solo vamos a dar dinero, dinero para esconder lo que hay detrás, a mí me parece un error. Yo creo que hay que sacar eso a la luz.

Insisto, como el señor Maíllo, habla usted del Mediterráneo. Y yo creo que la Junta de Andalucía tiene un marco de relaciones privilegiadas con el régimen marroquí. Y lo digo: con el régimen marroquí. En Marruecos no ha habido ruptura democrática, y tenemos pendiente el asunto del Sáhara, pero tenemos pendiente la relación con la sociedad civil marroquí. Y hay una relación muy, muy estrecha con el régimen marroquí. Igual que la hubo en su momento en la Unión Europea con el régimen de Ben Ali y con el régimen de Mubarak.

A mí me gustaría que discutiéramos políticamente, no sólo con cifras, cómo nos vamos a relacionar con la sociedad civil marroquí, más allá de establecer vínculos económicos estrechos y negocios con su régimen, que no es un régimen democrático y que es un régimen que sigue no sólo humillando a su pueblo, sino que sigue humillando al pueblo saharauí. Creo que esa discusión la merecemos también, porque después hay números en los presupuestos que esconden esas políticas.

Y, por último, la FAMP. Va a haber un debate dentro de la FAMP, o fuera de la FAMP, que va a ser la reforma local, y, en su momento, en esta misma Comisión, en esta Comisión no, fue en el Pleno, yo me referí a un compromiso de Susana Díaz con el tema de los servicios sociales y la pérdida de los servicios sociales en los ayuntamientos.

Yo creo que, además de proporcionar instrumentos, herramientas jurídicas a los alcaldes, que me parece fundamental, y creo que es de agradecer eso, que vayamos hacia proporcionarles a los alcaldes herramientas jurídicas para impugnar los efectos de esa reforma, yo con eso estoy de acuerdo, pero a 1 de enero de 2016, ¿qué va a pasar?, ¿quién va a financiar los servicios sociales?, ¿con qué dinero?, ¿hasta dónde llega ese compromiso?

Estamos a finales de octubre, bueno, pues hay ayuntamientos que quieren saber eso ya, y me imagino que eso en los presupuestos debería estar reflejado, ese compromiso.

Ya está.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez González.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señora Mestre García.

### La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, buenos días, señorías, señora presidenta, señor vicepresidente del Ejecutivo andaluz, señor consejero, Jiménez Barrios.

Pues bien, ante todo, darle las gracias por cómo ha explicado los presupuestos de esta consejería, que la verdad es que los que llevamos ya algunos años al frente de esta portavocía vemos cómo son reiterados y, prácticamente, como usted bien decía al principio, no son unos presupuestos donde podamos hacer grandes apuestas o diferencias en partidas presupuestarias, debido al objeto de la propia consejería.

Pero, dicho esto, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que hay muchas cuestiones que valorar. Nosotros creemos que, lógicamente, un presupuesto ajustado, como usted decía, pero también creemos que usted, como en tantas ocasiones aquí ha defendido en sus reiteradas intervenciones, debería hoy haber mostrado una mayor actitud de garante del apoyo del Ejecutivo andaluz al municipalismo. Yo creo que usted, más allá de defender los presupuestos, hoy debería haberse dedicado a exponer los objetivos del Ejecutivo andaluz de cara a los municipios de nuestra..., de nuestra tierra.

Nosotros creemos que es usted el que debería hoy haber explicado por qué el Plan de Cooperación Municipal se reduce en esta ocasión de cara al ejercicio 2016 en 19 millones de euros, es decir, un 18% menos. Es usted quien hoy, más allá de que no sean programas específicos de la Consejería de Presidencia y Administración Local, pero sí es a usted a quien miran los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, quien tendría que haber expuesto... Sí es así, usted bien lo sabe, porque en usted se presupone la defensa del municipalismo y, por tanto, como decía, es usted quien tendría hoy que haber levantado la voz anunciando una exigencia de recuperar la Patrica, que es la participación de los ayuntamientos en los tributos de la comunidad autónoma, ya que por cuarto año consecutivo ustedes la congelan, y de eso, lógicamente, es cómplice también Ciudadanos, que hoy poco ha podido hablar de ayuntamientos, de Presidencia y, en definitiva, de estos presupuestos.

Nosotros creemos que es usted quien, con el movimiento que se demuestra andando, quien tendría que haber levantado la voz en el Consejo de Gobierno para rechazar una congelación de la Patrica que lleva a ser, pues, el desprecio del Ejecutivo andaluz a las transferencias incondicionadas. Creemos que es inadmisibles que los ayuntamientos vuelvan a ser los sufridores de un Ejecutivo andaluz que habla mucho, pero que gestiona poco, mal y tarde de cara a los mismos.

Ustedes no han previsto en estos presupuestos para el ejercicio 2016 una calendarización de la deuda, de esa deuda que en tantas ocasiones se ha hablado aquí en esta Comisión, y la vuelven a obviar. Yo creo que ustedes ni se plantean el pago correcto en tiempo y forma de esa deuda ya acumulada, pero es que es más, no es que ustedes no prevean una calendarización del pago de esa deuda a los ayuntamientos, sino que tampoco ustedes tienen, desde luego, previsto plantear otro tipo de iniciativas para paliar esa deuda que les generen a los ayuntamientos con los reiterados planes de empleo.

Son ya muchos ayuntamientos, incluso de su propio color político, los que ya están cansados de aguantar, y vemos cómo el Ejecutivo andaluz y ustedes hacen un uso inadecuado de las transferencias incondicionadas, es decir, de la financiación incondicionada, es decir, de la Patrica, porque como ustedes les adelantaron, resulta que ahora los ayuntamientos, cuando les reivindicán y les exigen el pago de los planes de empleo, ustedes le vienen a decir que no, mire usted, que yo les pagaré de Patrica el porcentaje que les resta de lo que ya les adelanté, para que ustedes pudieran pagar las nóminas de los planes de empleo.

Mire, eso es hacer un uso inadecuado de la financiación incondicionada, y yo sé que hoy aquí saldrá de nuevo el debate, para mirar al Gobierno de España, de la financiación local, que hay que abordarla, que hay que ponerla sobre la mesa. Muy bien, empiecen por aquí, por sus responsabilidades y por sus competencias en el seno del Parlamento andaluz y cumplan sus propias normas, señor consejero. No sé si en este Pleno escuchaba al Grupo socialista que no éramos capaces desde el Partido Popular, hablando del Estado, como no podía ser de otra manera, de cumplir nuestras propias leyes, ¿y ustedes?, ¿cumplen ustedes sus propias leyes?, señor consejero, cuando esa financiación incondicionada, que es imprescindible para los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, ustedes la vuelven a congelar y ya llevan ustedes, pues, 480 millones de euros, aproximadamente, debiéndoles a los ayuntamientos con esa congelación de la PATRICA. Por eso, nosotros creemos que en estos momentos no podemos tener un Ejecutivo andaluz que le pone los adjetivos al Presupuesto de impulso, estabilidad política, porque creemos que el movimiento, como le decía, se demuestra andando, tendríamos que haber hecho unos presupuestos que verdaderamente fueran a generar empleo, que también usted lo ha dicho, que el objetivo de estos presupuestos es generar empleo.

Señor consejero, sabe usted que el Plan de Cooperación Municipal, además de reducirse —y discúlpeme porque le he dicho antes 19 millones de euros, y no es así, son 44 millones de euros—, se reduce la partida, que es la que le he dicho anteriormente, en 19 millones de euros, para la ampliabilidad y la orientación laboral, en 19 millones de euros es lo que ustedes restan al Plan de Cooperación Municipal hacia los ayuntamientos para emplear y orientar laboralmente a los desempleados de nuestra tierra. ¿Eso es un..., verdaderamente, un presupuesto que aboga por la creación de empleo en nuestra tierra, señor consejero? Para nosotros es todo lo contrario. Ustedes han pasado, de tener contemplados en el Plan de Cooperación Municipal 106 millones de euros para empleabilidad y orientación laboral, a 87 millones de euros, señor consejero. Eso no tiene nada que ver con esos valores que promulgan de estos presupuestos. Desde luego, creemos que la

Radiotelevisión andaluza, y hablando más detenidamente sobre Presidencia, ustedes prevén los 112 millones de euros, como usted bien ha dicho, pero también prevén en estos presupuestos unas pérdidas de 27,8 millones de euros, señor consejero, 27,8 millones de euros de pérdidas de la RTVA, cuando el 82% del presupuesto es de transferencia directa de la Junta de Andalucía, el 82%, señor consejero. La RTVA nos cuesta a los andaluces 400.000 euros al día, señor consejero. Aquí hay que hacer un debate profundo de cómo se está gestionando la Radiotelevisión andaluza y, desde luego, de cómo los números cantan la mala gestión al frente de la misma, con los criterios políticos, obviamente, que el Partido Socialista y, como cómplice, Ciudadanos desarrollan al respecto.

Permítanme también que les diga que creo que, viniendo al caso, no se pueden apoyar unos presupuestos en esta Comunidad para dar estabilidad al Partido Socialista en nuestra tierra cuando ni siquiera se han estudiado, como aquí se ha dicho, por parte de Ciudadanos, el partido que sostiene ahora mismo estos presupuestos. A mí me parece inadmisibles, discúlpenme, pero me parece inadmisibles y una falta de respeto total y absoluta que el partido que apoya estos presupuestos en nuestra tierra, Andalucía, Ciudadanos haya sido capaz de decir que no le ha dado tiempo a prepararse estos presupuestos. Pero sí que los han apoyado, sí que los han apoyado sin ni siquiera conocerlos. Y hoy se ha desenmascarado la actitud de Ciudadanos. ¿Cuál es el interés que hay detrás de mantener estos presupuestos en nuestra tierra cuando ni siquiera los conocen? ¿Cuáles son los argumentos? Es lamentable ver cómo los intereses de los ciudadanos, de los andaluces y andaluzas, se ven torpedeados por el interés general de dos partidos políticos, como el Partido Socialista y Ciudadanos. Los intereses no tienen nada que ver con esos que anunciamos a bombo y platillo, en beneficio del empleo, en beneficio de la educación, en beneficio de los servicios públicos, cuando vemos cómo se apoyan presupuestos sin ni siquiera conocerlos.

Creemos que el mantenimiento de estos presupuestos en nuestra comunidad autónoma y las competencias que se tienen en Presidencia y Administración Local son presupuestos que, en el fondo, dejan que de-sear de cara al público, objeto al que nos debemos dirigir por parte de la consejería. Nosotros consideramos que el Partido Socialista en nuestra tierra, dirigiendo el Ejecutivo andaluz, aumenta la deuda histórica que se mantiene con las administraciones locales, que para mí ellas sí que son las verdaderas garantes de los servicios públicos, y que para mí, sin lugar a dudas, tienen todos mis respetos y no creo que debamos constantemente hacer una confrontación continua con ellas por medio. Creo que tenemos que ceñirnos a las cifras, a los datos. Creo que tenemos que retratarnos en la cooperación que usted manifiesta en este presupuesto con las entidades locales, sin lugar a dudas, como se retrata esta consejería de manera igual a la de años anteriores, pero que ese Plan de Cooperación Municipal, en el que detrás de él hay, sin lugar a dudas, creación de empleo, sin lugar a dudas, garantía de los servicios públicos, sin lugar a dudas, apoyo al municipalismo, apoyo a los alcaldes, a las alcaldesas, y, en definitiva, apoyo real a los ciudadanos. Ahí es donde usted hoy debería haberse dedicado a explicarnos, aunque no fuera objeto de esta consejería, pero, como usted bien sabe, sí que esas transferencias son imprescindibles para su desarrollo.

Así que he de decirle que más allá de los titulares, que usted también hoy ha dado, reiterado, a los anunciados en días anteriores, creemos que son unos presupuestos que abandonan, abandonan las aspiraciones y las inquietudes del municipalismo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mestre.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Férriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos, buenas tardes ya a todos y a todas.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del vicepresidente y el trabajo también de todo el equipo de la consejería que lo acompaña hoy, por darnos esa información tan completa y detallada de los presupuestos de la Consejería de Presidencia y Administración Local. Ha sido un nivel de concreción y detalle bastante amplio, con lo cual yo poco voy a añadir a ese detalle.

Y sí que voy a hacer una valoración global de los presupuestos de la Junta, porque no debemos perder de vista el contexto político y económico en el que estamos, y es obvio que hay que hablar de ese contexto político y económico en Andalucía y en España, porque aunque estemos aquí representando a los andaluces y hablando de lo que nos afecta a los andaluces está claro que influye, y mucho, cómo se trate y cómo se mire a Andalucía desde el Gobierno central.

Los presupuestos son la mejor radiografía posible que tiene un gobierno, porque lo que hacen es poner de manifiesto la sociedad por la que apuesta ese gobierno. Dime en lo que inviertes y te diré en lo que crees. Y estos presupuestos dan una radiografía de un gobierno que es sensible con los más vulnerables, que está preocupado por el empleo y que está comprometido con el Estado del bienestar.

Son unos presupuestos de oportunidades, que redoblan esfuerzos y recursos para combatir el principal problema que tienen los andaluces, que es el paro, y también la principal preocupación y ocupación de este Gobierno. Un Gobierno que destina más de 2.000 millones de euros a combatir el paro, que no son solo esos planes de empleo paliativos, sino que son también incentivar la contratación, mejorar la formación, especialmente la de los más jóvenes, ayudar a crear empresas, apoyar a las pymes, apoyar a los autónomos, el I+D+i, las energías renovables, la rehabilitación de vivienda... Eso son esos más de dos mil millones. Dos mil millones también de razones para que el Partido Popular se sonrojara, porque la verdad es que el único historial que tiene el Gobierno de España en esta comunidad autónoma durante todos estos años pues son reforma laboral, despidos, precariedad, recorte de políticas activas de empleo, pérdida de derechos y rechazo a un plan de empleo que también hubiera repercutido en esos ayuntamientos que defiende con tanta vehemencia el Partido Popular, pero de los que se olvida cuanto toca hablar de los parados y paradas de todos esos ayuntamientos de Andalucía, que no han tenido la misma suerte que todos los ayuntamientos de Canarias y de Extremadura.

Son unos presupuestos que crecen para que crezcan los andaluces, nosotros sí que nos vamos a alegrar de que se le vaya a devolver a parte de la población el esfuerzo que han hecho durante estos años de crisis. Y es cierto que seis euros, o siete euros, si se cuenta así, pues poco va a incentivar el consumo, pero 120 millones de euros es muy probable que estimule la economía y, por lo menos, que permita que las familias noten algo más esa recuperación, que se nos vende a bombo y platillo pero que es cierto que no será real hasta

que no le llegue a las familias. Y esto es un pequeño respiro que van a tener las familias, que se lo merecen porque son las que han soportado pues el gran peso de la crisis. Y algo más importante, que se ha demostrado por este Gobierno, y es que se puede hacer un esfuerzo para rebajar esos impuestos sin que se toque el Estado del bienestar, que esa es la clave, al final, a la hora de gobernar. Y, claro, que decía el representante de Podemos, que quién ha soportado la crisis han sido las familias con ese colchón familiar, pero que no se nos olvide que las familias andaluzas han tenido también un colchón de seguridad que se lo ha proporcionado este Gobierno, porque tenían libros gratuitos de texto, transporte escolar, comedores escolares, porque aquí tenían una gran amplitud de servicios sanitarios, porque los niños no tenían que pagar el primer año de atención médica ni de medicinas, porque había becas... Ese es el colchón de seguridad que han tenido también las familias andaluzas, que ha permitido, bueno, pues que al menos uno tuviera que estar luchando por encontrar un trabajo, pero no que tuviera que estar poniéndose una camiseta blanca para que su centro de salud no se privatizara.

Y esa rebaja es progresiva, será más o menos progresiva, pero es progresiva. Y, desde luego, contrasta con esos 5.200 millones de euros que le ha regalado el Gobierno de España a las rentas altas, donde se comen la progresividad, cinco tramos pasan a tres, y uno que cobra 60.000 euros pues paga lo mismo que uno que cobra 300.000.

Y si hay unas partes de presupuestos que marcan la diferencia entre la izquierda y la derecha, desde luego, es el gasto social, que representa un 83,5% del presupuesto. Es nuestra seña de identidad y va a seguir siéndolo. Y la política social vuelve a ser claramente protagonista: se aumentan las partidas de sanidad y educación, lo que supone el blindaje del Estado del bienestar. Y, desde luego, no abrir esa brecha de la desigualdad que otros se han encargado de abrir a conciencia y que aquí en Andalucía hemos ido taponando con mucho esfuerzo y con mucho sacrificio.

Desde luego, el Gobierno... Y es una cosa que yo no logro entender, que se venda por una parte, a bombo y platillo, esa recuperación económica, esos datos macroeconómicos tan buenos que tenemos, pero que en 2011 tuviera el Gobierno de España un 58% destinado al gasto social y que en 2016, con esa recuperación económica tan vendida y tan fantástica, pues hayamos bajado cinco puntos en el gasto social y esteamos en un 53%, los mínimos históricos. Pues no se entiende... Bueno, sí se entiende, se entiende porque son unos presupuestos que responden a una política de derechas, auténticamente de derechas, y yo por eso entiendo que los presupuestos no le gusten al Partido Popular, porque estos presupuestos son de izquierdas y ellos son de derechas.

Por otra parte, yo creo que la economía andaluza crece, y crece porque Andalucía genera confianza. Y, desde luego, esa confianza no se la debemos a los que vienen aquí a pintar un negro panorama de Andalucía día tras días. Yo, claro, por supuesto, yo no soy tan ingenua para pensar que aquí todo en Andalucía funciona bien y que el Gobierno de Andalucía lo hace todo bien. Hay muchísimas cosas que mejorar, y el Gobierno tiene que hacer más cosas, y mirar muchas más cosas. Pero Andalucía y la realidad de Andalucía no es tampoco la que nos cuentan aquí, día tras día, de desastre y de escenario negro. En Andalucía la construcción ha abandonado los registros negativos, la producción industrial mejora progresivamente, las exportaciones del sector agroalimentario siguen aumentando, el turismo mantiene su empuje, hay numerosas empresas que quieren invertir en nuestra tierra. Andalucía genera confianza y genera confianza porque cumplimos. Y

cumplimos —y ese es otro de los grandes logros de este presupuesto— pese al desequilibrio, pese al reparto tan desequilibrado y tan injusto que, año tras año, recibimos del Gobierno de España. Cumplimos con el objetivo de déficit aunque no lo compartamos. Cumplimos con los objetivos de estabilidad, cumplimos con la deuda, y, sobre todo, cumplimos con los andaluces, y no es precisamente porque nos lo hayan puesto fácil desde el Gobierno central. Es increíble, increíble que en este país, todas las comunidades, o muchas comunidades autónomas, vayan a obtener..., se les vaya a devolver dinero y la única que tenga que pagar sea la nuestra, y luego reivindicamos aquí unos presupuestos que vayan más allá y más allá. Hombre, yo creo que hay que ser un poco coherente con la situación económica que tenemos.

Y fundamentalmente estos presupuestos tienen otra característica, y es que no ocultan nada, no mienten nada, no tienen un desfase de 10.000 millones de euros, ni tiene que venir ningún comisario europeo a decirnos aquí..., a darnos ningún toque de atención. Esto es algo que a mí, la verdad, no me sorprende, porque, bueno, en fin, una no lleva tanto tiempo..., es su primer debate de presupuestos, pero memoria tiene. Y yo me acuerdo de aquellos primeros presupuestos que aprobó el Gobierno de España, que los pospuso a después de las elecciones andaluzas... Claro, los pospuso porque había dicho que iba a crear 3 millones de empleos, que iba a bajar los impuestos, que no iba a tocar la sanidad y la educación. Pasaron las elecciones andaluzas, y, como la carroza de Cenicienta, se convirtió en calabaza. Y pasamos de crear 3 millones de empleos a una reforma laboral y a los despidos masivos. Pasamos de no subir los impuestos a subir más de 40, y de no tocar la educación y la sanidad, pues, a haber hecho la mayor..., bueno, yo creo que los mayores recortes que ha habido nunca en políticas sociales en este país. Y en los últimos presupuestos, tres cuartos de lo mismo. Unos presupuestos que se hacen aprisa, que se hacen en solitario, que se hacen sin crédito político, porque son los quintos presupuestos de una legislatura de cuatro años, que no les correspondía hacer al actual gobierno, les correspondía hacer al gobierno que salga en las urnas el próximo 20 de diciembre. Y también son unos presupuestos que mienten, porque las expectativas de crecimiento son falsas. Y lo ha dicho la Unión Europea.

Así que, yo no quería ser, ni quiero ser reiterativa en esa exposición al detalle, pero sí quiero decir algunas cosas de lo que usted ha comentado, señor consejero. En cuanto a la Administración local, yo creo que nadie puede negar al Partido Socialista y al Gobierno actual la defensa a ultranza del municipalismo. Y a mí me sigue sorprendiendo que el Partido Popular defienda de esa manera a los ayuntamientos, lo cual me agrada, pero es incoherente, es incoherente defender a los ayuntamientos y permitir una reforma local. Es incoherente. Es incoherente venir aquí a defender a los ayuntamientos, y cuando toca aplicar fondos europeos fulminarse a los municipios de menos de 20.000 habitantes en ese reparto, y a las diputaciones. Eso es incoherente. O defendemos a los ayuntamientos o no defendemos a los ayuntamientos. ¿O defendemos a los ayuntamientos cuando no gobernamos, y cuando gobernamos los machacamos? No. Es incoherente criticar la Patricia cuando el Gobierno de España no ha permitido que los ayuntamientos, dentro de los presupuestos..., de los ingresos de la PIE del Estado, nosotros, los ayuntamientos, podamos, los que hemos estado en los ayuntamientos, hayamos podido disponer de esos fondos incondicionadamente. No es coherente. No es coherente. Entonces, o defendemos una cosa o defendemos otra. Pero esto del doble rasero y el doble embudo..., pues, bueno, pues está muy bien para un discurso político, pero cuando nos sentamos aquí, algunos que hemos pasado por los ayuntamientos, pues la verdad es que no deja de sorprendernos.

Y yo sí le voy a reconocer el esfuerzo que hace este gobierno y la defensa de las zonas rurales y de los trabajadores del campo, en ese PFEA, que es lo mejor para dotar de infraestructuras a los municipios, para fidelizar la población al territorio. Que no se haya olvidado que, a pesar de las cifras y de los programas, hay gente que lo sigue pasando muy mal. Y ese Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria es fundamental. La transparencia, tenemos que coser entre todos esa brecha de desconfianza que hay entre los ciudadanos y las instituciones.

Y por último, la Radiotelevisión andaluza, hemos contenido el gasto y hemos sido austeros. Y eso sin dejar de ser un servicio público de calidad y competitivo. Y venir aquí a criticar a la Radiotelevisión andaluza cuando hemos visto lo que ha pasado con la Radiotelevisión pública en Valencia o en Madrid, pues, bueno..., vuelvo a reiterarme, un poquito de coherencia. Los que no han gobernado se pueden permitir el hacer discursos sobre la nada, porque uno no ha gobernado y no tiene responsabilidad. Pero, hombre, los que han gobernado, o están gobernando en comunidades autónomas, hombre, digo yo que el Partido Popular será el mismo en Madrid que el mismo que ha sido en Valencia, en Castilla-La Mancha o en Extremadura. Entonces, yo sí voy a pedir un poquito de coherencia.

Termino diciéndole que a mí me parece que estos presupuestos vuelven a marcar un camino diferente de cómo afrontar la crisis, que es una buena noticia para los andaluces y andaluzas, que me siento orgullosa de que haya un gobierno que tenga claro que a pesar de todas las limitaciones económicas, siga defendiendo a ultranza el estado del bienestar. Y que, desde luego, tiene que haber otra forma de gobernar que es mirando a la gente y pensando en la gente.

Muchas gracias.

## La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz Gómez.

Y ahora tiene la palabra, en este primer turno, el vicepresidente.

## El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señorías, también por sus aportaciones y por sus comentarios respecto de la presentación del presupuesto.

Aunque, mire, señor Maíllo, yo he hecho el discurso que me correspondía en el día de hoy. Porque si hubiese hecho lo contrario se me hubiese también..., reprochado, ¿no? Yo he intentado enmarcar el contexto en el principio de mi intervención, qué significaba el presupuesto de la Junta de Andalucía en este año. Hemos tenido y tendremos muchas oportunidades de hablar de muchas de las cuestiones que, luego, se tienen que desarrollar a lo largo del periodo legislativo. Pero que yo..., decirle que yo estoy muy convencido de que este momento es un momento de transición. Yo no le he comprado el discurso al Partido Popular del crecimiento económico. Y además, fijese que yo soy prudente siempre en mis expresiones, y digo «tímida», que ojalá fuese real. Lo he hecho muchas veces, lo he dicho muchas veces, porque es mi opinión, además, y que está

contrastada con los datos que hoy se manejan. Pero no dejo de expresar siempre, a renglón seguido también, mi deseo y mi contribución como gobierno a que esa estabilidad y esa recuperación sean ciertas. Desde el reconocimiento de que la situación es la que es, pero no puede nadie dejar de reconocer que es un presupuesto que por primera vez rompe la tendencia de crecimiento..., de bajada que se había producido. Por tanto, usted tendrá que reconocerme que, efectivamente, con timidez, con tranquilidad, con prudencia, pero es la verdad que hemos vuelto a recuperar, y es muy fácil de contrastar. Hemos vuelto a ponernos en 31.000 millones de euros cuando simplemente tiene usted que comprobar los presupuestos de años anteriores, hasta llegar a esto. Por lo tanto... Y además le añado: un presupuesto que van fundamentalmente sus subidas, también al mismo tiempo, a recuperar parte de los derechos perdidos de los empleados públicos. Que podía ser discutido. Y, claro, es una decisión política del gobierno. Porque le hemos pedido una contribución extraordinaria que entendemos que ahora es justo que empecemos a recuperarles partes que irán sucesivamente trasladándose en el tiempo.

Pero yo creo que lo más importante de este... Mire, a mí no se me escapa el contexto político en el que se va a aprobar el..., se intentará aprobar, como es lógico, no quiero hacer yo futuros que no me corresponden, en este momento, en el contexto de hoy, de la comisión. Pero creo que es importante decir que contextualizamos. El mapa político español, el análisis de la situación española, tras las últimas elecciones en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos, las elecciones catalanas, lo que supone también lo que va a venir por delante en las elecciones de diciembre, permítame que le diga que yo creo que marca..., marca en España claramente de nuevo una forma de hacer política el Gobierno de la Junta de Andalucía. Claramente. Porque en un momento de incertidumbre, de inestabilidad y sobre todo de no saber qué va a ocurrir en el futuro, leyendo bien, leyendo bien el mandato de las urnas, que no es más que la obligación de las fuerzas políticas para ponerse de acuerdo en los grandes temas que afecten a la gente, leyendo bien, hemos trabajado intensamente con quien ha querido, con quien ha querido llegar a un acuerdo y ha manifestado sus intenciones claramente de llegar a un acuerdo, abierto a todo aquel que quiera también sumarse a este gran esfuerzo de que una comunidad con cerca de 9 millones de habitantes marque el criterio político en España, con un acuerdo y un consenso, formalizando un presupuesto que tiene un crecimiento de más del tres y pico por ciento. Una nueva forma de hacer política. Usted podrá no compartir la bajada de impuestos o podrá no compartir los 125 millones del IRPF, los 25 de ayuda a la dependencia... Podrá no hacerlo, pero usted también es consciente de que la política se mueve, lógicamente, en el intento de llegar a acuerdos con aquello que es posible, con los pies en el suelo. Y a nosotros hoy, el Grupo de Ciudadanos ha posibilitado ese acercamiento. Y ya le digo que estamos en el comienzo de..., en el comienzo de la presentación del presupuesto. Que es mejorable, que es *aportable*, que se le pueden hacer las enmiendas y las sugerencias necesarias, porque lo que hemos hecho es hacer un acuerdo del esqueleto, del esqueleto, que se ha presentado en el presupuesto. Por tanto, un presupuesto que desde la voluntad del acuerdo está abierto.

Pero, claro, también le recuerdo en ese discurso que a mí me sorprendió la crítica al presupuesto sin conocerlo. Francamente, me sorprendió. Porque no es de su estilo tampoco, como usted me decía a mí, no es de su estilo. O sea, usted fue rápidamente a la crítica del presupuesto, le oí, el presupuesto todavía no lo podía haber conocido porque no lo habíamos presentado en la Cámara. Y del presupuesto no puede decir nadie que es un presupuesto que compra las políticas neoliberales. Pero si es un presupuesto que transfiere

una renta a las familias, una renta social a las familias muy importante, desde el punto de vista de las guarderías, de los libros de texto gratis, de las aulas matinales, de las extraescolares, de los comedores escolares, de la garantía alimentaria, del alquiler a familias desahuciadas, de los planes de empleo, las becas, la bajada... Puedo seguir, porque es interminable la lista. Es más, usted sabe que hicimos una vez el itinerario de una familia en situación de exclusión social, cómo llegaba a hacer, en esa red, afortunadamente, que la Junta de Andalucía, con el esfuerzo de la sociedad ha construido, diferenciándonos de lo que es una política clara y netamente de derechas. Usted no puede decir, de verdad, no es propio, decir que compramos las políticas neoliberales porque bajamos 120 millones de euros en el 2% del IRPF. Si usted sabe, como yo, que lo que está pendiente en este país no es esto, lo que está pendiente en este país..., estoy de acuerdo con el representante de Podemos cuando dice que el debate es un debate general de política general fiscal, un debate de redistribución y de progresividad. Pero, claro, en el marco de nuestras posibilidades hacemos lo que nuestras posibilidades nos permiten.

Y, mire, también le digo que nosotros lo hemos hecho, pues porque... Creo que claramente lo he explicado o lo he intentado, pero hay un incremento de la recaudación, hay una mejora en la lucha contra el fraude fiscal, que ahí están los datos, de una manera importante, hay una bajada del pago de intereses por el cumplimiento de la propia comunidad autónoma, señales de estabilidad que nos permiten también poder decir que ahora, junto a toda la planificación económica que tiene la Junta de Andalucía... Que, por cierto, oigo siempre, permanentemente, eso de hablar de la improvisación, de la falta de planificación. Es falta, en mi opinión, del conocimiento y del estudio de las situaciones que tiene en estos momentos la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía tiene en un nuevo marco europeo, en un nuevo marco europeo, un acuerdo general para posibilitar que..., con las modificaciones que sean necesarias, la agenda del crecimiento, la agenda de la competitividad, la agenda por el empleo, que es donde está el marco europeo que, como cualquiera que tenga la oportunidad de verlo puede comprobar, cambia hacia un modelo productivo diferente al que tenemos en estos momentos. ¿Por qué? Pues porque ya ha cambiado también el modelo de ayudas europeas. Afortunadamente, nosotros ya somos una región en transición, que nos posibilita entrar en los temas que ahora son importantes para el crecimiento que tiene que dar en ese escalón de subida una comunidad como la nuestra: en el conocimiento, en la inteligencia, en las energías renovables, en la reindustrialización. Ésas son las nuevas líneas, usted lo sabe porque así han sido aprobadas en el marco nuevo hasta 2020, en esa Agenda por el Empleo, que tienen una línea de conducción del cambio, de la transferencia, afortunadamente, del conocimiento y de la inteligencia al servicio de la mejora de nuestra gente. Ése es el contexto.

Y, mire, si todo lo que se ha hecho ha sido adelantar en un tiempo el Presupuesto, quince o veinte días, usted sabe, como yo... Y usted antes ha dicho: «Habría que tener un debate después de las elecciones». Precisamente, mire, nosotros no lo hemos hecho en verano, con nocturnidad, con alevosía: lo hemos hecho en el tiempo reglado, en el tiempo que podíamos, hemos posibilitado que haya un Presupuesto..., un modelo de Presupuesto traído a la Cámara para discutirlo y para analizarlo. Y, en el contexto de las reglas democráticas, en el seno de una mesa democrática, se ha decidido un calendario, con el que uno podrá coincidir o no, pero no coincidir en democracia y perder o ganar los votos en el elemento reglado no puede ser también un reproche, es un objetivo político de entender que es mejor que una comunidad como la nuestra marque un criterio y un camino para lo que va a venir en España, a dejarlo al interior de una campaña electoral, que usted y yo

sabemos cómo se desarrollan y, por tanto, nos parecía que, efectivamente, hay que trasladar el estímulo, la confianza y la estabilidad que este Presupuesto supone.

He estado en varios foros durante estos últimos días, foros de todo tipo, de todo tipo —sociales, empresariales, educativos—, y en todos los foros siempre ha salido una sola apreciación, que compartirá o no, pero ha salido una apreciación: la estabilidad política de Andalucía con..., en el contexto político nacional autonómico y municipal de lo que van a ser los Presupuestos en cada una de esas instituciones, lo que ha supuesto. Incluso en la comunidad educativa, el otro día planteaba que ya era hora de que empezaran a tener..., dentro de las dificultades, vislumbrar un camino, efectivamente, porque la crisis ha sido dura y ha sido un embate para todos.

¿Que usted no está..., que usted no cree que el crecimiento sea el previsto? Mire, yo soy muy prudente en eso, pero, mire, me sorprendió también, y creo que a nadie..., a un avezado político no se le escapaba..., usted conoció el otro día los datos de las agencias de calificación, y no es que sea yo un creyente en las agencias de calificación, pero vio los datos el otro día de la agencia Standard & Poor's, los vio usted, ¿no? Qué curioso, sólo los datos que..., en todos los medios de comunicación nacionales y, sobre todo, en aquellos que usted sabe, se manejaron dos datos: que la agencia de calificación situaba a España en el crecimiento y le daba un aumento de la calificación, y bajaba la de Cataluña, que la bajaba a niveles basura, decía, ¿no? Pero, sorprendentemente, en la letra pequeña de toda esa información aparecía también el aumento de la calificación de Andalucía..., no apareció en ningún lado, y mire que se nos acusa a nosotros siempre de que somos capaces de trasladar en el mundo... Pues elevó la calificación de Andalucía a unos niveles que hacía tiempo que no veía. Y yo no soy..., ya lo sabe usted, que no soy un creyente de las agencias, pero durante este tiempo de este año empresas tan importantes como Cepsa, como Heineken, como Persán o como Renault suman..., han sumado 2.500 millones de inversión en nuestra tierra, siempre en el objetivo de que la reindustrialización de esta tierra es, precisamente, un objetivo. ¿Es suficiente? No. ¿Hay que seguir por ahí? Sí. Pero es que grandes empresas internacionales acaban de depositar aquí sus sedes centrales, y escogen para sus centros... Como, por ejemplo, Altran, una de las mayores multinacionales de ingeniería del mundo, que acaba de colocar... Ericsson, Grupo..., miren, han creado 8.000 puestos de trabajo en este año en las grandes empresas. ¿Es suficiente? No, pero sí marca un criterio, marca un criterio de que aquí hay que trabajar en la mejora de la cualificación profesional de nuestra gente, en la reindustrialización y en los nuevos objetivos que marca la Agenda de Competitividad 2014-2020.

Por tanto, podremos estar de acuerdo o no, pero que nosotros seamos capaces de marcar toda esa transferencia de renta a las familias y, al mismo tiempo, tengamos la oportunidad de mantener el crecimiento en educación, en sanidad, en dependencia, y bajemos 120 millones los impuestos y 8 millones en hidrocarburos, no hace un discurso para decir que ésta es una tendencia neoliberal, usted me va a permitir que yo se lo diga, porque en absoluto corresponde. Y, si no, la prueba está..., nada más que me remito a las palabras de la portavoz del Partido Popular, que van en la línea absolutamente contraria a sus afirmaciones. Por tanto, como siempre, el Partido Socialista en Andalucía ocupa esa posición de utilidad y centralidad política que le lleva a seguir manteniendo la confianza de los ciudadanos. Por tanto...

Mire, yo creo que, además, hay novedades ahí que..., no sé si en el tiempo que tenemos tengo la oportunidad de hacerlo. Primero, en el PFEA hay una modificación en el Presupuesto importante, que no depende de la cuestión económica, y eso es para todos los que han intervenido respecto del PFEA. El PFEA tiene un

problema no sólo de dinero —que, por supuesto, yo comparto la reivindicación que hay que hacerle al Gobierno central— sino que, además, tiene de su justificación, que hace que ligue toda la justificación del programa a toda entera. Por tanto, en el interior del Presupuesto de este año, una viejísima reivindicación de los ayuntamientos se contempla, que es la posibilidad de acogernos a la ley nacional, que no liga las justificaciones de todos a la vez que, por tanto, imposibilita cuando..., el incumplimiento de un solo ayuntamiento imposibilita el pago. Eso es una buena aportación, traída, por supuesto..., y no es..., tengo que decirle, porque estas cosas son siempre así, no es una cuestión personal sino que ha sido traída por otras personas que entendían de esto mucho más que yo porque llevan mucho tiempo trabajando en ese tema.

Respecto del Grupo de Ciudadanos, yo no le voy a recriminar... Ya le he dicho muchas veces al Partido Popular que debería no hacer lo que hace con su grupo, yo no voy a ser el que salga en defensa de su grupo porque usted se las basta y se sobra para defenderse sola, pero no es de mucha visión el darles muchos pallos a aquellos que probablemente tenga uno la necesidad de contar con ellos y, además, no precisamente en largo plazo sino que, bueno, veremos ahora... A mí me ha llamado mucho la atención, creo que ha sido hace una semana... Usted firma con nosotros un acuerdo... Digo, por la virtud que tiene la palabra dada, la palabra dada. Ustedes firman con nosotros un marco, un esqueleto del Presupuesto, y nosotros cumplimos. Firman lo mismo con la Comunidad de Madrid..., la semana pasada, no ayer ni antes de ayer, no, no, la semana pasada, ustedes firman que hay la obligación de una comisión de investigación sobre la corrupción en el seno de ese acuerdo. Al primer tapón, zurrapa, el Partido Popular votó en contra. Luego para nosotros es muy importante el que hayamos podido llegar al marco de un esqueleto de acuerdo del Presupuesto con el IRPF, el incremento de las plazas de profesores, los 25 millones de...

Pero, mire, yo..., decirle que nosotros vamos a seguir con los planes de empleo, lo he explicado ya en muchas ocasiones y hay más de mil millones de euros en los Presupuestos para los planes de empleo. Porque, en ese mismo discurso que le..., lo que le trasladaba al señor Maíllo, convencido de que la creación de empleo les corresponde a los empresarios, un gobierno sensible y un gobierno como el nuestro no puede dejar de hacer lo que corresponde, que es..., mientras que eso no ocurre, y todavía no ocurre, un gobierno como el nuestro tiene que seguir manteniendo las líneas de apoyo para sostener una situación de dramas familiares, y nos parecía que era adecuado utilizar y reprogramar fondos europeos para planes paliativos de empleo que es verdad que no se han pagado, que es verdad que no se han pagado, pero tampoco le oculto nada a nadie si sabe que no se ha pagado no por una falta de dinero, sino por una situación administrativa compleja y difícil, que espero, tras lo que conozco del día de ayer y de lo que se está trabajando, que pueda tener una situación que se pueda resolver en beneficio de los próximos programas y del programa actual, porque es verdad, ahí llevan razón los ayuntamientos, si les hacemos un acuerdo por el que hemos financiado una serie de programas, que —ya le he dicho otras veces— con tanto agrado han acogido los ayuntamientos, hay que pagarlo. Y yo eso no puedo dejar de reconocerlo, porque llevan razón y ahí... Bien, si esa es una crítica, yo la asumo y la acepto con deportividad, porque es mi obligación y porque creo que es de justicia hacerlo, porque no hemos podido... Y estamos en ello, pero es verdad que la dificultad de la verificación europea es tremenda.

Por tanto, ya digo que en el Grupo Ciudadanos, con lo que alguien no puede sorprenderse es con decir que hay cosas que no estamos de acuerdo y que serán bastantes y muchas, pero para un grupo que acerca con nosotros pues la lealtad y la palabra dada, como es lógico, ¿no? Por tanto...

Mire, y yo tampoco estoy de acuerdo con usted en el tema del mundo rural y lo que ha significado el PFEA, tampoco estoy de acuerdo. Bueno, pero es lógico que nos separen muchas cosas, eso tiene una lógica aplastante.

Me gustaría que la Ley de Presupuestos no fuera tan importante. Yo a usted siempre... Oigo a todo el mundo con mucho respeto, pero usted no es de los que viene muy preparado, preparado me refiero desde el punto de vista de papeles. Pero siempre tiene aportaciones originales, y esa me ha llamado la atención porque es verdad... De fondo, quiero decir, de fondo, ¿no? Más allá de la importancia que tiene un presupuesto, que valga Dios que yo lo [...], ¿no? Pero sí que ha dicho usted y dice..., porque va al fondo de la cuestión en el sentido de qué influencia tiene el presupuesto de la comunidad en el contexto económico nacional.

Cuando un presupuesto como el nuestro está prisionero, en el buen sentido de la palabra, de la educación, de la sanidad y de la dependencia, en cerca de un 80%... Por tanto, la incidencia formal y fuerte..., por eso me llama la atención cuando se dice eso de que de Despeñaperros para abajo ya no es España. Porque, claro, cuando el desempleo aquí ocurre lo que ocurre es culpa de la Junta. Cuando se va mejorando es que el Gobierno tiene una política nacional, ¿no? Siempre parece como que uno viviera en otra parte diferente. No es cierto.

Por tanto, me parecía que lo que usted dice..., efectivamente, los temas estratégicos en el país: en agua, en energía, en la propia economía, en la situación financiera... No es de fondo, pero es verdad que, permítanme, en el marco de mi humildad y del propio proyecto de presupuestos de la Consejería de Presidencia no le pueda nada más que trasladarle mis reflexiones sobre lo que es mi obligación, que es lo que yo me ocupo, en este caso. Y por tanto...

En el cambio de modelo productivo usted ha insistido en varias ocasiones. Yo estoy convencido de que nosotros... El cambio de modelo productivo que todo el mundo utiliza no es un huevo que se echa a freír e inmediatamente está resuelto, ¿no?, sino que un cambio de modelo productivo tiene una orientación educativa, una orientación tecnológica, una orientación en el conocimiento, una... En fin, tiene un cambio de modelo productivo, tiene toda una panoplia que... Por cierto, si uno lo analiza el presupuesto desde arriba, más allá de la casuística concreta de la partida concreta, efectivamente, tiene esos objetivos y van en la línea de la investigación universitaria, van... En fin, sería largo de contar.

Las previsiones del Gobierno, ya lo he explicado, nosotros hemos sido prudentes, si es que aquí están las valoraciones que hacen las entidades financieras sobre lo que va a ser el año. La más baja de todas ellas es la previsión de la Junta de Andalucía. Y lo hace por prudencia, por sentido común, porque... Parte de lo que decía el señor Maíllo, nosotros somos prudentes en esa estimación. Por eso no le compramos el discurso, si le compráramos el discurso... ¿En qué creen ustedes de la tabla de previsiones de crecimiento de todas las entidades de España se sitúa el Gobierno? En la parte de arriba de ese crecimiento. Nosotros lo tenemos situado por debajo de la media de la expectación de crecimiento, pero eso no significa que no le pongamos toda nuestra obligación.

Y termino, termino con la Radiotelevisión. Es un año, un año también crucial, como junto a muchas de las cuestiones, el año crucial en el sentido de que tiene que aportar una claridad respecto de lo que va a ser esa fusión, los dineros, los 112 millones de euros más los 25 que van al fondo social, que son la posibilidad de que siga haciendo sus aportaciones correspondientes. Significa que este Gobierno apuesta por el

sostenimiento de la Radiotelevisión pública de Andalucía, que lo hace desde el criterio de no bajar su plantilla, desde el respeto a las condiciones laborales y al incremento de lo que es su trabajo, que es la cohesión social de Andalucía y la pluralidad informativa.

Ayer, por cierto... Digo porque esos datos nunca son... Ayer, por cierto, recibió la Radiotelevisión andaluza el premio..., y Mabel, por cierto, también su presentadora, el premio a la excelencia y a la pluralidad informativa en España en los servicios informativos. Claro, es verdad que como nosotros somos gente que es capaz de darle la vuelta a todo y al final seguro que alguna intervención hemos tenido. Pues no, no, simplemente... Por cierto, felicitar a los profesionales que hacen los informativos de la casa y, especialmente, a quien recibió el premio, que es una responsable de los servicios informativos de reconocida trayectoria y prestigio, ¿no?

Luego tendremos la oportunidad de decir por qué la Patrica. Sigo teniendo aquí los datos de las comunidades autónomas de España y cuánto es la financiación incondicionada. Y ahora tendremos oportunidad de hacerlo en la segunda hornada y hablar también del Plan de Cooperación Municipal, que son los dos temas que dejo para el final si ustedes no tienen inconveniente.

Muchas gracias.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Ahora, de nuevo, tienen la palabra los portavoces por un tiempo, si quieren, de cinco minutos o seis minutos. Sí, voy a ser generosa, también se ha decidido que vamos a ser generosos.

*[Intervenciones no registradas.]*

Perfecto.

Señor Maíllo Cañadas, tiene la palabra.

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Bien, en primer lugar, para excusarme por mi ausencia debido a un compromiso que tenía con la Federación Andaluza de Jugadores de Azar. Y saben ustedes que el número escaso de parlamentarios no compensa la naturaleza del don de la ubicuidad. Y por eso he regresado de nuevo.

Pero, mire, a la espera y a la expectativa de su definición del Plan de Cooperación Municipal, varias tesis.

La Patrica. Cuando se mantienen 480 millones de euros en un contexto de disminución presupuestaria, la Patrica sube, aunque se mantengan 480 millones de euros. Pero si se mantienen 480 millones de euros en un contexto de expansión presupuestaria, la Patrica baja. Eso es un cambio significativo con respecto a los presupuestos de la anterior legislatura que apoyaba Izquierda Unida, porque, evidentemente, se apoyaba un mantenimiento de 480, que desde el punto de vista relativo porcentual era un aumento en un contexto global de disminución.

Aquí sí que ha habido un punto de inflexión, que es que hay una bajada objetiva de la Patrica en los porcentajes de un contexto de presupuesto expansivo que no repercute en un aumento de la distribución de los tributos..., de la participación de los tributos de las entidades locales, de los tributos andaluces. Por supues-

to, sin entrar en la consideración de la descalificación incoherente de quienes ni siquiera lo tienen planteado en otras comunidades.

Segundo. ¿Por qué nosotros estimamos...? Desde unas declaraciones, mire usted, señor vicepresidente, que suelo hacer... No suelo hacer nada especulativo, lo hacemos sobre las primeras declaraciones de anuncio de la propia consejera de Hacienda sobre las previsiones del presupuesto, no sobre la disección contable del mismo. Y sobre esas declaraciones presupuestarias, la exaltación de que una bajada de impuestos sin contemplar el carácter progresivo —que ustedes han tenido, teóricamente, siempre en su discurso socialdemócrata— es una asunción de las tesis neoliberales. Porque ustedes no tienen ni carácter progresivo ni, además, correspondencia con los objetivos para los que estaba previsto, que eran lo que ustedes dicen de estímulo de la economía familiar, en un contexto en que, además, es necesario para hacer políticas sociales, que se quedan en falta.

No es el problema de la dimensión, es problema de la concepción. No, no, claro, no. Es que, claro, puede decir, mire usted, 120 millones de euros, el chocolate del loro. Bueno, pero el problema es que ustedes han cambiado la concepción de la política fiscal.

Por cierto, a la portavoz de Ciudadanos decirle que la reivindicación del salto del 70 al 100% del personal sanitario está contemplado en los presupuestos actualmente en vigor, con un cumplimiento obligatorio antes del 31 de diciembre, y que fue el resultado de las negociaciones del presupuesto anterior. *Nihil novum sub sole*.

Por último, la reflexión sobre, de nuevo, la recuperación, la restauración que ustedes hacen de la mal llamada... No hay mayor perversión en el lenguaje que llamar colaboración público-privada a lo que es un encuentro donde la banca gana y donde se cuadruplican o quintuplican los costes finales de los proyectos de inversión, donde se asume la trampa de la Unión Europea de convertirlos en un capítulo que no contabiliza para el déficit y, por tanto, una fórmula de financiación absolutamente expoliadora y que hipoteca el futuro presupuestario de la Comunidad Autónoma de Andalucía con proyectos que pueden suponer unas obligaciones contables de..., hasta 2044. ¿De verdad que eso son tesis profundamente progresistas o keynesianas, vicepresidente?

Compran los marcos presupuestarios del Gobierno central, modifican las previsiones...

## La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lleva tres minutos y medio, señor Maíllo.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Y ya voy terminando.

... y establecen unas ausencias de coherencias de qué modelo productivo..., sobre qué modelo productivo apuestan ustedes en función de esta traducción temporal, en 2016, de los presupuestos.

Digo esto porque yo creo que, en el planteamiento del presupuesto que ustedes hacen, señor Jiménez Barrios, les auguro muchas modificaciones presupuestarias, como la que han hecho este año. Porque en el presupuesto se encuentra la voluntad de la ejecución de una idea que, después, evidentemente, se ejecuta o no.

Y por terminar, dos elementos que le apunto. Con la incorporación de la web de la Transparencia y la incorporación de la aplicación de la ley que nosotros apoyamos, le sugiero que incorporemos en la cultura de la Administración pública una reorganización de los recursos propios, o lo que es un sentido de la eficiencia, en el sentido de que ese capítulo de personal, que es de obligado cumplimiento, obviamente, y que no puede fallar y no debe fallar, pues se aprovechen recursos no..., o infrutilizados, para el aprovechamiento de lo que son el reflejo de nuevas prioridades políticas de la Administración pública.

Y dice usted que ha sido una aportación modesta, desde el punto de vista económico, incorpore en una..., un refuerzo de estos programas con una reorganización de recursos de otras administraciones que están infrutilizados y que pueden contribuir a dar respuestas en la Administración pública a lo que son nuevas prioridades políticas.

Y, por último, cuando hablemos del Comité de las Regiones —que creo que debe tener un papel político más importante del que actualmente tiene—, yo creo que hay dos claves que yo quiero..., que me gustaría hablarle, desde el punto de vista presupuestario, que es la conversión de esta participación en el Comité de las Regiones con una mayor inyección de relaciones y facilitar el trabajo presupuestario..., la traducción presupuestaria para ella de regiones periféricas, y, por tanto, intensificar ese trabajo de regiones periféricas y su contribución presupuestaria, y la necesidad de una evaluación ordinaria de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

Dicho esto, yo creo que se produce, por último, una modificación de las previsiones conceptuales del presupuesto. Y creo que, en este sentido, nos vamos a encontrar con una propuesta a la totalidad —que ya le he anunciado y que queremos abordar en el debate presupuestario—, y, desde luego, en caso de no satisfacerse, como todo apunta a ello, contribuir con enmiendas parciales a la mejora y modificación de algunos de lo que consideramos previsiones erróneas de este presupuesto.

Muchas gracias.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Maíllo Cañadas.

Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, señora Albás Vives.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, por alusiones, señora portavoz del Partido Popular, creo que en esta vida hay que ser honrados y hay que tener respeto: mis compañeros y el presidente de mi grupo han sido los que han estado analizando, estudiando y dialogando con los señores del Gobierno respecto a los presupuestos. Me han confeccionado un trabajo elaborado.

Desafortunadamente, en esta legislatura, somos solamente 9 diputados. Espero que en la siguiente, y estoy segura que duplicaremos e incluso triplicaremos o llegaremos a gobernar. Pero creo que hay que ser honrados en esta vida y hay que tener una cosa que se llama respeto, ¿eh?

Y después de haberle escuchado a usted, con la experiencia que tiene durante tantísimos años, pues, la verdad, que debo ser una persona muy exigente conmigo misma, porque lucho yo francamente bien, la verdad. Esa es la verdad.

Y ahora, señor vicepresidente, el presupuesto es suyo, y nuestro Grupo Ciudadanos ha hecho aportaciones. Yo estoy plenamente convencida de que el resto de los grupos parlamentarios van a hacer unas enmiendas buenas y estupendas, porque somos de la opinión que, dialogando, conversando y consensuando se pueden llegar a hacer las cosas mucho mejor.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, queremos hacer especial hincapié en el empleo. El empleo es realmente el músculo de esta sociedad, y el empleo ¿quién lo genera?, los autónomos, las pequeñas y medianas empresas.

El compañero de Podemos dice que el problema es el IVA. Yo creo que el problema está en la falta de financiación, no subvenciones. Yo no quiero que se den subvenciones; un autónomo no quiere subvenciones, quiere ayudas para poder trabajar.

Y otro problema es la morosidad, que ahí también se tendrían que poner a trabajar, tanto el Gobierno central, que es al que le compete, ¿vale?, como desde la Junta de Andalucía, para que realmente los empresarios pagaran en tiempo y forma, tal y como dice la Ley de Morosidad.

Con respecto a los ayuntamientos, pues, lógicamente, también volvemos a insistir en que la Junta de Andalucía debe preocuparse en pagar en tiempo y forma los impuestos y las ayudas que necesitan y sobre todo las ayudas al empleo.

Y con el empleo rural, pues, repetir lo que he dicho anteriormente: que si las políticas, a día de hoy, no han dado el resultado esperado, deberemos cambiar la forma de trabajar para tener resultados distintos.

Gracias.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás Vives.

Ahora tiene la palabra el señor Rodríguez González en nombre del Grupo Podemos.

### El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Telegráficamente.

Nosotros teníamos un modelo basado en endeudamiento privado, y ese modelo ya no es sostenible. Con lo cual, nuestras dudas sobre la viabilidad del crecimiento sostenido en el periodo que se avecina, buenos, pues están basados en que no hay un recambio a ese..., a ese modelo. El recambio no va a ser la inversión, porque no hay apuestas importantes, a nivel de la Unión Europea, ni a nivel del Estado, de hacer inversiones públicas importantes que modifiquen lo que hemos llamado un modelo productivo. Y a ese nivel, a mí me han alegrado sus palabras, es decir, yo creo que el neoliberalismo es, como modelo económico, incluso ideológico y cultural, es un modelo fallido, fallido. Yo no voy a entrar en discusiones ideológicas, en resultados, por-

que yo llevo 20 años, desde que estudiaba en la facultad de Economía, hasta dando clases de Economía, 20 años discutiendo con los neoliberales, y llega la hora de los resultados; 20 años después, todo ha sido una falacia, una mentira. Pero yo me acuerdo cuando discutía con mis profesores de Economía, que algunos de ellos pues orientaban a la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía, en su momento, e influían ideológicamente, pues eran los defensores de las privatizaciones en aquel momento. Pues, si de verdad vamos a cambiar y vamos a dar un giro, pues, nos vamos a encontrar discutiendo en cómo recuperar nuevas palancas para intervenir en la economía; nuevas palancas para intervenir poniendo a la naturaleza y a las personas en el centro, y no a la rentabilidad privada que para lo que han servido..., la rentabilidad privada de muy pocos, para lo que ha servido la oleada de privatizaciones de los años noventa, ¿no? Entonces, bueno, pues, de verdad que recojo con alegría dichas palabras, y podemos discutirlo. Lo que pasa es que eso significa tener un norte, y empezar a trabajar hacia ese norte.

Telegráficamente también... Los planes de empleo, yo creo que en su argumentación ha estado claro: son planes de renta. Lo digo una y otra vez: planes de renta.

Para que sean planes de empleo tiene que haber algo que conecte con el..., cuando se acaban los planes de empleo. Y eso es lo que falta: ¿Cómo conectamos el plan de empleo con una reorientación de la inversión que les dé continuidad a dichos planes de empleo? Pero si no, son planes de renta. Yo dejaría de llamarlos planes de empleo, porque no es cierto, no es cierto. Los planes de empleo tienen que, de alguna manera, solventar los problemas estructurales de empleo de esta tierra. Pero, ojo, ¿eh?, no estamos en contra de los planes de renta, ¿eh? De hecho..., de hecho, ideológicamente, estamos por sostener la renta de las familias, pero hay que cambiar el enfoque, yo creo.

No me ha contestado en relación a la política exterior de la Junta de Andalucía y sus relaciones privilegiadas con el régimen marroquí, y no me ha contestado qué vamos a hacer con los servicios sociales a 1 de enero de 2016, en los ayuntamientos, que a mí me parece que es algo que está rondando en la cabeza de numerosos alcaldes y alcaldesas en esta tierra.

Y yo sí voy a responder al debate que se ha abierto aquí, porque genera incertidumbre; a nosotros nos genera incertidumbre, desde Podemos.

El debate, acerca de aprobar algunos presupuestos, cuando dos o tres diputados se los leen. ¿La estabilidad debería ser garantía del crecimiento económico? Yo tengo dudas sobre eso, tengo dudas. Más allá de lo que digan las empresas de calificación de rentas.

La estabilidad tiene que tener contenido político. Claro, si llegamos a las comisiones, y en una comisión se pide provincializar los presupuestos, y se llega al Pleno y se vota en contra de provincializar, si en unas comisiones hay diputados que dicen que se han estudiado al detalle los presupuestos, y en otras comisiones, no, que me la han preparado mis compañeros, pues el problema no creo que sea del Gobierno. Efectivamente, el Gobierno tendrá sus presupuestos, que serán la continuidad, en parte, de proyectos anteriores, de estudios anteriores, etcétera. Pero reconocerán que, en esta Cámara, algunos nos generan una cierta inquietud el tipo de alianzas que se establece, cuando no están claros los contenidos. Nos genera inquietud, claro que sí. Porque además precisamente son esos grupos que, después, prueban otros presupuestos, en otras cámaras, con otras fuerzas políticas. Hombre, a nosotros..., sí, la estabilidad política está bien, pero la estabilidad con contenido político. Eso es lo que queremos ver: cuál es el contenido político.

Y si se aprueban presupuestos con ese calado, con esa insuficiencia de discusión política, pues, claro, algunos pensamos que hay otras cosas detrás. Claro, claro, lógico.

## La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez González.

Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Mestre García.

## La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Y, a colación de la última intervención, ese debe ser el respeto a la palabra dada que desconocemos, claro, en el fondo. Ése será el respeto al que se refería la señora portavoz de Ciudadanos.

Mire, yo, señor consejero, quisiera plantearle un par de dudas sobre el aspecto concreto del presupuesto. Una es la partida que había en el Capítulo IV, artículo 46, a corporaciones locales, sobre la Federación de Entidades Locales Menores, que estaba prevista en el ejercicio 2015 y que en este presupuesto no se contempla.

Y una segunda duda con respecto al presupuesto es subconcepto 609.05 del movilizado inmaterial, que se produce en un incremento bastante importante y queremos conocer qué es lo que... Ah, disculpe. El subconcepto 609.05, que es el inmovilizado inmaterial, que se produce un incremento importante y queremos saber qué es lo que tiene previsto la consejería destinar..., en qué tiene previsto destinar esa partida presupuestaria, porque a priori parece como un cajón de sastre y, como no lo tenemos muy claro, queremos saber exactamente en qué se va a gastar.

En otro orden de cosas, y haciendo alusión a la cantidad de veces que se ha hablado, para defender estos presupuestos, al objeto de creación de empleo que tiene este presupuesto que hoy debatimos aquí, y habiendo hecho más incidencias aún en ello la portavoz del Partido Socialista, haciendo siempre alusión al Gobierno de España y a su compromiso por la creación de empleo, yo quisiera aportarle una serie de datos que no son poco importantes, y que hay que tenerlos muy en cuenta para ser conscientes de la gestión que hace su propio partido, en la Junta de Andalucía, para crear empleo y que hoy seamos protagonistas en toda España porque somos la comunidad autónoma donde, en vez de bajar el paro, crece el desempleo.

Por tanto, mire, le doy un dato que es muy relevante. El único aumento, señora portavoz del Partido Socialista, que estos presupuestos prevén de fondos propios para políticas activas de empleo, ¿sabe usted a qué se refiere?, ¿a qué se debe? Al cumplimiento de las sentencias judiciales por despidos nulos. Ése es el único incremento en políticas activas de empleo directo que dependen de la Junta de Andalucía.

Otro dato. ¿Saben ustedes que el Gobierno socialista de Andalucía tiene sin ejecutar un 85% de los fondos presupuestados para el año 2015 en materia de empleo? De 808 millones de euros tiene sin ejecutar 704 millones de euros para la creación de empleo. ¿Saben ustedes que el 36% o más del 36% de las políticas activas de empleo del Gobierno socialista vienen destinadas por parte del Gobierno de España?

Por tanto, éstos son compromisos con la creación de empleo, y no lo que hace la Junta de Andalucía. Entonces, hay que tener mucho cuidado cuando nos vanagloriamos de aspectos de unos presupuestos que nada tienen que ver, en muchas ocasiones, con la gestión que vivimos en el día a día.

Y los que tenemos experiencia en el ámbito del municipalismo también tenemos que alzar alto y claro la voz. Por eso yo se lo he pedido al señor consejero, porque él tiene experiencia en el municipalismo. Y porque además, conociéndole, sé que tiene compromisos y reconoce a los alcaldes y alcaldesas de nuestra tierra. Por eso yo esperaba que alzara en el día de hoy la voz y no permitiera unos presupuestos donde el Plan de Cooperación se reduce en 44 millones de euros y donde la Patrica se vuelve a congelar por cuatro años consecutivos. Por eso, por la experiencia del municipalismo que se le prevé a la mayoría de los que aquí estamos presentes, por eso no podemos dar lecciones de manera constante sin ser conscientes de lo bueno, lo malo y lo regular que hacemos todos. Pero, hombre, lo que no podemos es admitir la política de trazos gordos donde unos son malísimos, malísimos, y otros son los buenos y, encima, víctimas de los malos.

Eso es inadmisibile, porque el municipalismo hoy en día está como está, que tienen hasta superávit muchos ayuntamientos de Andalucía, y no sólo los del Partido Popular, perdone que le diga, también del Partido Socialista, gracias al Plan de Pago a Proveedores, el mayor plan de empleo de la historia de España, el Plan de Pago a Proveedores y las reiteradas medidas en pro del municipalismo para empezar a aliviar las arcas municipales.

Ésa es una realidad. La realidad también que difiere de ésta y que para mí no es una alegría, es todo lo contrario, es una pena, es que creo que uno de los motivos por el que Andalucía en muchos sentidos sigue a la cola es que, desgraciadamente, no tengamos altura de miras y seamos incapaces de hacer autocrítica. Como de manera constante miramos al Gobierno de España, si es de otro color político, lógicamente, pues así nos va aquí. Porque vienen ustedes, el Partido Socialista, a hacer un debate de presupuestos que, en vez de hablar de las bondades del presupuesto de manera objetiva e incluso con una cierta reflexión y crítica, ustedes vienen aquí y se ponen a hacer el debate de los Presupuestos Generales del Estado en vez de hablar de Andalucía, porque desaprovechan una oportunidad maravillosa para verdaderamente dirigirse a los andaluces, pero hablarles de cara a cara, hablarles con objetividad, no mintiéndoles de manera constante.

Porque, miren, yo no sé todavía, a día de hoy, cuántos ayuntamientos, cuántas diputaciones han desaparecido en España. Yo creo... estoy convencida, vamos, que ustedes lo saben, sin lugar a dudas. Pero yo no sé cuántos ayuntamientos y diputaciones se han cerrado por culpa de esa gestión del Gobierno de España con la reforma de la Administración local. Es que tienen ustedes que tener los datos exactos, porque por ellos se vanaglorian de manera continua en cada una de las sesiones de control, o en cada una de las sesiones parlamentarias.

Entonces, luego, creo que usted se equivoca cuando dice que no podemos ser un Gobierno comprometido con el municipalismo y hacer una reforma de la Administración local. No, si precisamente eso es lo que hay que hacer de manera valiente. Estamos en un Estado de derecho, llevamos más de treinta años de democracia y necesitamos adaptarnos a los tiempos. Y mucho más a la situación y al contexto social, económico y político por el que estamos viviendo y pasando. Por eso hay que hacer una reforma de la Administración local. Porque ustedes mismos, en la experiencia que tienen liderando el municipalismo, saben y son conocedores de muchas necesidades que tienen y que en estos momentos no se abordan. Y que ustedes y sus

alcaldes son los primeros que están en contra de las competencias impropias y de muchas de las que aquí se hablan. Pero, claro, como es el Gobierno de España quien ha tomado la decisión, ay, qué malos somos.

Ahora veis que alcaldes del Partido Socialista quieren seguir manteniendo los colegios. ¿A ver qué alcaldes socialistas quieren mantener esas competencias? ¿A ver? ¿Qué ocurre? ¿Qué ocurre? Que es el Gobierno de España el que lo ha tenido que poner en marcha. Pero no en detrimento de esos colegios, no en detrimento de esos ayuntamientos, sino garantizando los servicios públicos, retirándole al Gobierno andaluz, en caso de que no sea capaz de hacer el pago en tiempo y forma, como nunca ha sido capaz de hacerlo en la mayoría de los casos, de competencias impropias que asumen de manera continua y constante, a lo largo de la historia, los ayuntamientos de nuestra tierra. Ésa es la realidad.

Y la realidad es también que tenemos unos presupuestos que desgraciadamente recortan el Plan de Cooperación Municipal. Y digo desgraciadamente porque son transferencias incondicionadas, pero que, por otro lado, lógicamente, mantienen la estructura general de la consejería y que, sin lugar a dudas, los ayuntamientos, en el día de hoy, creo que no tienen motivos para estar ni agradecidos ni contentos ni satisfechos por unos presupuestos que vuelven a ser más de lo mismo. Y que, más allá de la partida...

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mestre...

### La señora MESTRE GARCÍA

—Termino, señora presidenta, inmediatamente.

... más allá de la partida de 1,2 millones de euros para infraestructuras de aquellos municipios más pequeños u obras, es decir, inversión, pues creo que no tiene ninguna, ninguna novedad más al respecto.

Muchas gracias.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mestre García.

Y ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Ferriz Gómez.

### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que son muchas cosas, pero por citar algunas de las que se han nombrado.

Yo lo de las alianzas..., debe ser que tengo una capacidad de coherencia demasiado desarrollada, porque yo no entiendo cómo uno viene aquí a criticar a un determinado partido político que se pone de acuerdo con otro para aprobar unos presupuestos, pero lo parece totalmente lógico que otro partido político de derechas se ponga de acuerdo con otro partido político de más izquierdas, y se pongan de acuerdo, y eso parece

ser que es totalmente natural. Eso parece que es totalmente natural. Se ponen ustedes de acuerdo hasta a la hora de criticar a Ciudadanos, hasta a la hora de criticar a Ciudadanos se ponen ustedes dos de acuerdo.

Entonces, miren ustedes, yo sí le voy a reconocer al Gobierno la capacidad que ha tenido de diálogo y de consenso para que unos presupuestos, en un ambiente de pluralidad política, porque es cierto que no tenemos una mayoría absoluta, tienen que sacar unos presupuestos adelante. Y, desde luego...

Sí, si yo entiendo que esto le pueda fastidiar, pero es que ustedes mantienen una pinza constantemente, y eso parece que es totalmente democrático, eso parece que es totalmente democrático.

Y yo sí le voy a reconocer también que es que estos presupuestos... Claro que tenemos que hablar, yo se lo he explicado al principio. Es decir, aquí hablamos de lo que nos afecta a Andalucía, pero es que es inevitable hablar del Gobierno de España, porque lo que afecta a Andalucía depende muy mucho de cómo nos traten y nos miren desde el Gobierno. Miren, si ustedes nos imponen unas condiciones económicas injustas en los Presupuestos Generales del Estado, un injusto modelo de financiación y una injusta política fiscal, los presupuestos de la Junta de Andalucía están condicionados. Yo sé que a usted le molesta, que querría que no habláramos, pero claro que hablamos y tenemos que hablar. Porque yo la veo a usted, y créame que me alegra, y además me gustaría pensar que es así, que alza la voz por el municipalismo aquí, pero cuando sale de aquí no la alza. No la alza. No, no la alza. Porque es increíble que usted hable aquí de determinadas cosas, pero no la alce con el Gobierno de España. Es que está planteando de una manera... Hombre, lo digo porque presupone usted bien que muchos de los que estamos aquí venimos de los ayuntamientos. Entonces, claro, está diciendo «¿cuántos ayuntamientos han desaparecido en España?». Desde luego, ya lo plantearon ustedes en la reforma local, que lo tuvieron que retirar, que querían ustedes fusionar ayuntamientos, porque hasta los propios suyos se opusieron. Pero, hombre, espere usted, que sabe usted que esto tiene unos plazos de aplicación de la reforma local, y sabe usted —que lo ha planteado su compañero de círculo, Podemos— que el 1 de enero de 2016 tendremos un problema. Afortunadamente, esperemos que el Gobierno cambie y que desde luego podamos solventar ese ataque frontal que ustedes han hecho a la autonomía local. Ustedes han hecho un ataque frontal a la autonomía local.

Y desde luego vienen ustedes aquí a decir determinadas cosas del empleo... Mire, actualmente yo no sé si usted está enterada que sus cuadros políticos..., en concreto yo lo conozco en Jaén, no sé si será en otras provincias, pero los presidentes de su partido están paseándose por todos los ayuntamientos a contarles a la gente la inversión del señor Rajoy en los ayuntamientos. Es que recientemente han estado en el mío. Y entonces..., han invertido en los ayuntamientos..., le cuentan a la gente que han invertido, y la inversión se reduce a las prestaciones al desempleo, la participación en la PIE y las pensiones. Eso es lo que les está contando el Partido Popular a los ayuntamientos. Esta es la política local, de los ayuntamientos. Usted lo que tiene que contar aquí es, verdaderamente, si usted se cree esto, ¿por qué no le propone usted a su partido que, en vez de habernos dado esa bicoca que es el pago a proveedores, nos lo hubiera dado incondicionado, para que los ayuntamientos, que somos mayores de edad, pudiéramos haber aplicado esos fondos como hubiéramos considerado conveniente, puesto que somos la Administración más cercana a los ciudadanos? ¿Por qué no cuenta usted que ese pago a proveedores ha llevado como consecuencia una serie de imposiciones a los ayuntamientos? Porque como no éramos mayores de edad teníamos que pagar intereses de ese pago a proveedores, hemos tenido que meternos en planes de ajuste, hemos tenido que subir los impuestos a los

ciudadanos... Es que eso no se lo cuenta usted a los ciudadanos. Y como los que estamos aquí venimos de los ayuntamientos, señora Mestre, pues todo eso llega un punto en que deja de ser coherente. Y yo, desde luego, estoy de acuerdo en que todos tenemos que alzar la voz por el municipalismo, pero a ver si es posible que la misma voz que alzamos aquí la alcemos cuando tocan administraciones que gobierna nuestro propio partido. Que es que ustedes han tenido la oportunidad de hacerlo.

Y se lo repito, no es creíble su defensa del municipalismo, no es creíble. Porque aplican ustedes los fondos europeos este año y han excluido a todos los municipios de menos de 20.000 habitantes y a las diputaciones. Porque ustedes no consideran mayores de edad a los alcaldes y a las alcaldesas. Y la verdad es que... Ustedes lo pueden negar, pero estamos ante unos presupuestos que, como digo, ha costado sangre, sudor y lágrimas hacer, porque, claro, al final es más fácil hacer unos presupuestos cuando no hay..., cuando 8,3 euros de cada 10 se destinan a políticas sociales.

Así que yo creo que tenemos unos presupuestos que son garantía de estabilidad y de confianza en la ciudadanía, que también son garantía de pluralidad política. Pero, de verdad, no vengan ustedes aquí a criticar a los demás si apoyan o no un presupuesto, cuando, desde luego, todos sabemos que ustedes no lo van a apoyar. Da igual que el presupuesto crezca un 2, un 6, un 60, no iban a apoyar estos presupuestos. Da igual que haya una enmienda, 30 o 300, ustedes no van a apoyar estos presupuestos. Y créame que en eso le doy la razón, fíjese que le voy a dar completamente la razón: ustedes no pueden aprobar estos presupuestos porque ustedes son un partido de derechas y estos son unos presupuestos de izquierdas.

Muchas gracias.

### La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz Gómez.

Ahora, para cerrar ya este turno de intervenciones, tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, yo creo que son todas..., todas ellas aportaciones interesantes, y por tanto yo creo que en el debate..., en el marco de una Consejería de Presidencia, y por tanto en el marco de un debate presupuestario, pues yo ya soy acostumbrado a que se abra tanto el abanico que hablemos... Porque es lógico. Además, me parece hasta correcto, ¿no?

Por eso, yo creo que aquí, para hablar de la Patrica, y para hablar también de lo que significa el Plan de Cooperación Municipal, que son dos de los aspectos fundamentales que respecto a los ayuntamientos tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía, no solo esta consejería que yo ostento... Nosotros... Lleva razón en la argumentación el señor Maíllo, lo que pasa es que yo intentaré ahora explicarle y contextualizarle por qué este año es así. Este es un año en el que nadie puede olvidar que entra en vigor la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad Municipal. Se va a abrir un abanico de discusión muy importante, no en lo que queda hasta final de año, sino incluso durante el año. Se va a hablar muy mucho del marco de financiación municipal, y debe ha-

blarse. Y espero que las elecciones generales sirvan también para un marco de discusión y de referencia de lo que debe ser el principal problema que hoy tienen los ayuntamientos, que es cuánto participan en los tributos del Estado. Eso no le quita ni un ápice a que nosotros hemos mantenido en la misma tesitura la aportación municipal, porque entendiendo que este año va a haber otras cuestiones mucho más difíciles de abordar que subir un poco más o un poco menos la Patrica en función del 3,5% que tenía el presupuesto. Mucho más..., mucho más de calado, mucho más de fondo. Algunas se han apuntado en el debate. Pero mucho más de fondo. Y por tanto, prudentemente, hemos mantenido el criterio..., que no nos quita un ápice —y usted lo sabe, porque lo ha defendido a ultranza— que Andalucía sigue siendo la comunidad que más dinero destina incondicionadamente a los ayuntamientos. Tengo aquí... 57 euros por habitante, Galicia 41, Extremadura 31, Canarias 25, Cantabria 7. Es decir, eso no lo va a quitar nadie. Y que además tiene una ley de participación en los tributos de la comunidad autónoma. Eso nadie nos lo va a quitar, y usted ha sido copartícipe de ello. Por tanto, además, se..., y no me cuesta ningún..., no me duelen prendas en reconocerle que al frente de la responsabilidad municipal usted hizo un buen trabajo. Porque es verdad, yo he sido..., me he sentido corresponsable de ese trabajo, y por tanto no me cuesta ningún trabajo, en el sentido de que creo que lo hacíamos, y usted lo hacía, dentro de un objetivo, que era del respeto al municipalismo y de creer que eso era lo fundamental.

No es cierto que haya bajado 43 millones el Plan de Cooperación Municipal. Porque, claro, es verdad que cuesta trabajo saberse el Plan de Cooperación Municipal, que es algo de las asignaturas pendientes que tiene también la Administración, de resolver con claridad qué significa el Plan de Cooperación Municipal. Y yo puedo decirlo, me ha costado, ¿eh? No crean, es decir... Porque, claro, usted lo mismo lo ha hecho. Dice, 43 millones, pero se le ha olvidado que ha bajado este año la aportación de fondos europeos, ha terminado el marco. Y termina el marco y hay que abrir el nuevo. Y el nuevo sabe usted que tiene unas limitaciones, que cambia de formato. Por tanto, no es que haya bajado el Plan de Cooperación Municipal. Es más, mire usted, le voy a decir un dato que le va a sorprender si usted lo hubiera visto. Ha subido en 22 millones de euros, en 22 millones de euros ha subido, para el Plan de Cooperación Municipal, a pulmón, la aportación de la Junta de Andalucía. Y lo que han bajado han sido los fondos europeos como consecuencia del final de marco. Y si usted escarbara un poquito más, vería en qué ha bajado, y comprendería que no es posible trasladarlo, pues porque el marco actual, el nuevo, no lo permite. Pero en el resto, en el resto, en los planes de formación, en la empleabilidad, las acciones de orientación, los incentivos, la mejora de..., las acciones experimentales... Todo lo que compone, que no lo voy a leer porque es enorme lo que compone el Plan de Cooperación Municipal. Por tanto, negarle la mayor, no solo no ha bajado sino que, desde el punto de vista de la financiación, de la autofinanciada, de lo que es la aportación del Gobierno de la Junta, ha subido 22 millones de euros. Pero, claro, es verdad, nos coge un final de marco, cambia la orientación, y ahora aquellos programas que teníamos tienen programas que tienen que redimensionarse.

Pero como yo le decía, mire, yo estoy convencido, y en eso..., esa aportación de la reorganización que me hacía el señor Maíllo, de la reorganización de los recursos humanos, es correcta. Con lo que cuesta. O sea, a usted tampoco se le escapa. Un ejemplo de ello lo vamos a tener en algunos de los elementos de fusión. Que es lógico que dos no hagan..., dos no hagan la misma función. Parece razonable que uno haga una de las dos, y otro se dedique a otra, sin pérdida de empleo. Por tanto, eso yo no solo se lo compro sino que, permítame que lo arrime a mi interés, en este caso. Porque eso va a ocurrir, porque es que es lógico. Es que

puede haber gente que de una actividad ya no tiene sentido..., pues porque ha cambiado la tecnología, el conocimiento, y lo que se dedican, y hay que redistribuirlo, para que esa capacidad que ha adquirido la vuelva a situar en una cosa productiva para la Administración y por tanto para los ciudadanos. Y me parece que, efectivamente, usted acierta con la reorganización de recursos humanos.

He explicado la cooperación municipal, he explicado la Patrica y un tema de fondo, de fondo, que es como empecé. ¿Qué va a ocurrir con la ley, con la aplicación de la ley en los municipios? La Junta de Andalucía tiene blindadas las competencias respecto..., porque están incluidas en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que esta ley como cualquier ley básica, que no estamos hablando de la ley básica respecto de una ley de desarrollo de la comunidad autónoma. Por tanto, hay una serie de competencias que están blindadas, entre otras, por ejemplo, el Estatuto de Autonomía dice los servicios sociales. ¿Qué es lo que hay que hacer ahora? Lo que se ha hecho: abrir un periodo de discusión con los ayuntamientos y las diputaciones para, sin merma de los ingresos que actualmente se recibirán, que puedan seguir recibéndolos, y que la intervención y la legalidad vigente les permita seguir usándolos, y que las diputaciones provinciales puedan hacerlo también. En ese marco de negociación se está ahora, porque lo de fondo es que, hombre, cuando se dice aquí vehementemente: qué alcalde no va a querer llevar..., y usted debería decir, el representante de los ciudadanos andaluces: ¿y qué ciudadano andaluz va a querer que le quiten una competencia a otra Administración y se la trasladen a otra sin un euro? Es que es verdad, es que es tan..., y no es nada difícil y complicado, si hasta ahora el mantenimiento de los centros escolares... Por cierto, una aclaración, el esfuerzo de los ayuntamientos en el mantenimiento de los centros escolares forma parte de la baremación de la participación de los tributos del Estado. A ver cómo se las apaña el Gobierno para ahora volver a seguir manteniendo la participación de los tributos del Estado, la PIE, a los ayuntamientos, tenga que cambiar su baremación, porque eso no lo ha hecho, pero es uno de los elementos junto al esfuerzo tributario, etcétera, que también forma parte del esqueleto de conformación de la PIE. Pues tenemos un problema, porque mire usted yo definiendo, yo no soy de los que creen en las competencias propias e impropias, yo creo que hay un elemento clave en la Constitución Española que habla de la cooperación entre administraciones, que es fundamental, eso de las propias e impropias... Propias e impropias significa también, como usted bien sabe, algo que muchos alcaldes están discutiendo en este momento: ¿por qué no voy a poder dedicar yo recursos a algo que creo que debe ser bueno para mi pueblo? Le voy a poner un ejemplo: con la ley en la mano no podrían mantener los ayuntamientos las empresas de fomento, porque ya el fomento no es una competencia propia de los ayuntamientos. Y ¿cómo yo, alcalde, no voy a ser capaz de incidir en la economía de mi pueblo mediante un instrumento que crea yo imprescindible? Y no les quiero decir sobre los centros de mujer o sobre... etcétera. ¿Por qué no lo voy a hacer yo? Y de hecho, mire usted, le voy a plantear un problema de fondo que todavía es más grave: funcionarios por oposición de la Administración local de muchos años, ¿cómo se trasladan a la comunidad autónoma funcionarios por oposición de la Administración local a la Administración autonómica? ¿En qué legislación sustenta usted eso? Yo lo he preguntado, nadie ha podido dar una respuesta porque eso debería haber acompañado, eso sí, que modificaba el contexto de la regulación nacional. Porque, claro, imagínese usted esa oficina de fomento que ahora desaparece, y el funcionario municipal lleva 20 años en la Administración local, las competencias pasan a ser municipales..., autonómicas. ¿Y por qué la Junta de Andalucía va a asumir las oficinas de fomento de los ayuntamientos en el seno de su Capítulo I? Primero, que no puede,

y segundo, ¿por qué? Porque el modelo, a lo mejor es comarcal, a lo mejor el modelo es provincial. Mire usted, eso creo que es una pregunta que no está hecha al azar, porque es una pregunta que en este momento se hacen muchos de los que trabajan en el mundo de reforma de la Administración local. Porque, claro, estamos hablando de miles de puestos de trabajo, y a algunos ayuntamientos les ha pasado, el Ayuntamiento de Cádiz capital, el Ayuntamiento de Sevilla, ya le ha pasado, es que es imposible transmutar, con la legislación actual, un servicio entero a la Junta de Andalucía. Anda que nosotros que estamos intentando reformar algunas cuestiones muy pequeñas, imagínese la que nos vendría en lo alto. Por tanto, mire este el año y en esta comisión vamos a tener trabajo en ese sentido, porque si queremos profundizar en la ayuda al municipalismo, tenemos que ser muy rigurosos, y muy riguroso es conformar con las autonomías españolas, conformar con las autonomías españolas un marco de discusión que nos permita decir que una ley que está hecha, que una ley que está hecha —yo ni siquiera me he metido hoy con el Partido Popular, no se vuelva usted para atrás que hoy ni siquiera me he metido con el Partido Popular—... Fíjese, no, porque tengo una preocupación lógica y que el equipo, que, por cierto, es el equipo que colabora conmigo y que hoy está aquí una gran parte de ellos, comparte conmigo, o yo con ellos, porque ellos me conforman la opinión, de que nos hemos metido en un mundo sin evaluar, sin planificar, sin ser conscientes de lo que estaba significando, y a lo mejor era hasta verdad que ese debate había que hacerlo, pero había que hacerlo con lealtad entre todos, porque, claro, seguir manteniendo una participación en los tributos del Estado del 17 o el 18%, y querer además ahora descargarle, no llevarle financiación, sino descargarle por competencias [...] a otra Administración. Realmente es un juego de trileros, porque es que no podemos soportarlo. Y si no, que alguien, yo le invito a que usted me haga la cuenta y me diga: cuánto tendría que poner en el presupuesto de la comunidad autónoma del 2016 para asumir lo que dice la ley, en función de lo que tienen los ayuntamientos. Porque ya alguien me hizo la cuenta el otro día, lo mismo que le cuesta lo traslada, no... es la cuenta, porque muchos ayuntamientos, en su legítimo deseo de autonomía municipal que ha costado tanto conseguirlo, amplían los servicios que la comunidad autónoma convenía con ellos. Están en su derecho, ¿por qué no?, si eso es legítimo.

Por tanto, mire, yo creo que el responsable de Podemos... No voy a discutir ahora sobre el neoliberalismo y sobre los asesores que teníamos, que, por cierto, muchos de ellos todavía algunos continúan, algunos continúan. Pero yo sí estoy de acuerdo y creo que es un debate que tenemos que hacer de la reorientación del modelo en base a lo que ya está planificado y estratégicamente consensuado, que no es inamovible, que es también otra de las cuestiones evaluables y, al ser evaluables, tiene que ser objeto de transformaciones, porque si no, no sería posible.

No está de acuerdo, también, con la política que nosotros llevamos desde el punto de vista de acción exterior, nosotros no tenemos política de acción exterior, y lo corrijo. Nosotros no tenemos competencia en ese sector, nosotros lo único que podemos tener es colaboración, estar, es decir, nosotros, si no, fíjese usted lo que me daría el Partido Popular si yo le reconociera a usted que tenemos eso que ellos decían de agencias, de oficinas diplomáticas, no, eso... Nosotros lo que tenemos son líneas de colaboración. Y recordarle también que en el Sáhara sigue siendo esta comunidad autónoma la que más fondos aporta y va a seguir aportando. Otra cosa es la discusión sobre cuál es la relación, desde el punto de vista político, que tendremos también la oportunidad de discutirlo, pero, mire, acaba de producirse ahora un acontecimiento duro, como es precisamente lo que han significado las inundaciones y la lluvia en el mundo del Sáhara. Y sé que hoy o mañana hay

una reunión precisamente para intentar en la medida de nuestras posibilidades, no sé si ayudar, no sé si hoy o mañana, no lo sé exactamente, pero creo porque me lo ha trasladado la propia presidenta de la federación, y me parecía acorde que eso se pudiera hacer. Y, efectivamente, hasta las fotos que me han enviado, pues, claro que vamos a seguir manteniendo un grado de colaboración estrecha con el Sáhara, muy estrecha. Pero al mismo tiempo también, sin entrar en las actuaciones, o las situaciones que planteaba el responsable de Podemos, nosotros vamos a seguir también tendiendo puentes de diálogo en el intento de mejorar permanentemente nuestras relaciones. Eso no significa que renunciemos cada uno a nuestras posiciones. Por tanto...

Miren, Ciudadanos, yo creo que la palabra la he pronunciado veinte veces, la palabra «diálogo» la he pronunciado y que yo sé que eso está en desuso y que tiene poco ahora, ¿no?, eso no, está más rápido lo de lo mediático, tertulia... A mí me parece que el diálogo es fundamental. Yo creo que en el marco de lo que va a ocurrir en España después de las elecciones de diciembre, quien no entienda que estamos ante un cambio muy profundo de la sociedad y, por tanto, muy profundo de lo que han sido las relaciones políticas hasta ahora, no va a encontrar camino. Y lo digo desde el grupo que posiblemente sería zaherido por no haberlo entendido, pero creo que esa palabra, diálogo permanente, consenso y acuerdo, y disenso, que también, por cierto, el disenso es creativo y hace que uno se estimule, pero tiene que hacerse desde la lealtad, no desde la posición en que cada uno ahora se pueda situar buscando el rédito electoral más corto. Y, claro, que mi compañera y portavoz, a la que, por cierto, yo he tenido el placer de conocer también su capacidad como diputada en el seno de esta nueva legislatura, pues le pone vehemencia pues porque sabe lo que ha sido y lo que es haber trabajado desde la dureza de gestionar ayuntamientos sin recursos y sin fondos públicos. Por tanto, le agradezco a ella sus palabras, siempre de apoyo, y le agradezco, además, el análisis que hace, porque ella conoce muy de cerca lo que ha sido y lo que es una situación como los ayuntamientos.

Por tanto, una reflexión sobre el presupuesto: es un presupuesto de transición, lo digo en lo que respecta o, digamos, que se refiere a mi competencia. ¿Por qué de transición? Porque va a cambiar el modelo de relaciones con los ayuntamientos como consecuencia de la aplicación de la ley. La Federación Andaluza de Municipios, constituida espero que pronto, y que se va a convertir —y siempre lo fue— en un elemento clave: cómo se aplica la ley y cómo se aplica, desde el punto de vista de la comunidad autónoma, y cómo se hace desde las diputaciones provinciales, y cómo se hace. Ése va a ser.

Por eso yo no tengo inconveniente —ni tendrá inconveniente— en que, a lo largo de esas reflexiones, se vayan trayendo aquí..., y algunas tendrán que incorporarse en los próximos presupuestos, pero serán fruto de ese diálogo y de esa discusión, y algunas tendrán que incorporarse. Yo no soy tampoco...

Usted decía que este presupuesto se cambiará, ¿no?, decía usted. Yo espero que se cambie en algunas cuestiones, como ésta a que le estoy haciendo referencia, para bien. Pero, claro, aquí sí que hay que andar con prudencia, pues porque hay interlocuciones diferentes..., para bien, me refiero el de incremento del apoyo de los ayuntamientos, para dejarlo clarito, para que nadie se llame a engaño. Porque, efectivamente, ahí vamos a tener, inevitablemente, que reflexionar sobre lo que significan los próximos..., una vez que entre en su aplicación, y en los próximos cuatro meses de..., o cinco meses —primer semestre del año, para ser exactos—, vamos a tener que resituarnos en qué ha ocurrido con la aplicación de la ley, y, seguramente, eso va a tener consecuencias —casi seguro— presupuestarias, y no será en cuantía ni alcance, pero seguramente.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

¿Perdón?

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Una reflexión que no quería perderme, y con su permiso, señora presidenta.

Es simplemente que éste es el comienzo del presupuesto, voluntad de diálogo..., voluntad de diálogo y de participación. Nosotros vamos a intentar poner..., pero que alguien decía —la responsable del Partido Popular— que unos no son más buenos, ni más buenísimos, ni más buenos que otros; ni más malos, ni más malo que otro. Ésa es la aplicación, de verdad, que hay que hacer para..., esto no ha sido la..., los antecedentes. Por tanto, si durante el trayecto de conformación del presupuesto podemos encontrarnos, el Gobierno de la Junta va a estar dispuesto, y habrá mesa de diálogo para eso. Lo cual no significa que en aquellas cuestiones donde no estemos de acuerdo, pues, lo explicitaremos cada uno, y nos enfrentaremos al veredicto de los ciudadanos, que es lo que nos corresponde.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pues con esta intervención cerramos esta comparecencia de presupuestos.

Y quiero agradecerles a sus señorías —portavoces de los distintos grupos— las intervenciones, los tonos y, evidentemente, desde el respeto que cada uno hay podido exponer.

Y, como decía el señor vicepresidente, hoy empiezan realmente las posibilidades de que todos ustedes puedan poner sobre la mesa lo que estimen oportuno.

Muchas gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

